

LA CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE ALTA DE SAN PEDRO, 2
De los artículos firmados son responsables sus autores
No se devuelven los originales

SUSCRIPCIÓN
España 3 pesetas trimestre
Extranjero 8 francos »
Número suelto 25 céntimos
PAGO ANTICIPADO

Año I

Barcelona 26 de octubre de 1907

Núm. 4

SUMARIO

Homenaje á la lengua catalana.

La intelectualidad catalana:

SESIÓN INAUGURAL EN EL ATENEO BARCELONÉS: *La Memoria*, por D. SIXTO QUINTANA.
El discurso presidencial, por D. JOAQUÍN LLUHÍ Y RISSECH.

Nuestras informaciones:

¿Qué opina usted de «El Imparcial»?

Los jardines del Renacimiento Catalán:

Apeles Mestres, poeta, por D. Eduardo Girbal Jaume. — *De Apeles Mestres*, traducido por don E. G. J.

Documentos de opinión:

El proyecto de Reforma de Administración Local. Informe de la *Escola de Mestres*.

Notas internacionales:

ITALIA. — *Las huelgas del Norte*, por D. José Martí y Sábá.

INGLATERRA. — *Asuntos marroquies*, por Garlanda.

BÉLGICA. — *La cuestión del Congo; La huelga de Anvers; Las elecciones comunales*, por don M. Raventós.

La semana:

POLÍTICA. — *Ya pasó*, por don J. P. W. — *Un caso de Solidaridad práctica*, por D. J. Torrendell.

DESDE EL CONGRESO. — *El discurso de Suñol*, por Tresa.

TEATROS. — *Los últimos estrenos*, por D. R. Marquina.

MÚSICA. — *La «Serenata italiana»*, de Hugo Wolf; *La «Segunda Sinfonía»*, de Bruckner, por D. E. Vallés.

GLOSARIO. — *Rápidas observaciones de un espectador...*, por Xenius.

GACETILLA.

La Prensa catalana.

EL GLOSARI DE XENIUS

DEL AÑO 1906 * CINCO PESETAS

De venta en casa de Francisco Puig Plaza Nueva, 5

Y EN LAS DEMÁS LIBRERÍAS

Homenaje á la lengua catalana

En cuanto las anclas del «Cataluña» hubieron clavado sus dientes en el fondo de nuestro puerto, D. Alfonso XIII manifestó vivos deseos de que los representantes del Municipio y la Diputación Provincial acudieran á bordo para tener el honor de saludar á Barcelona en la persona de sus más directos y genuinos delegados. Fueron recibidos por el Rey, acompañado por el jefe del Gobierno, Sr. Maura. El alcalde, en castellano, indicó á D. Alfonso que iba á darle la bienvenida en el idioma usado en Barcelona, capital de Cataluña; y efectivamente, en nombre de la ciudad y en catalán dirigió frases de atención al monarca, felicitándole por haber llegado sin novedad á nuestro puerto. El Rey contestó que cualquier otra persona que hubiese escuchado al alcalde, hubiera creído que se había expresado en dos lenguas diferentes, pero que para él era una sola, puesto que dentro de su corazón no representan más que una. En cualquiera de los idiomas de las diferentes regiones de España en que á él se dirijan, se le dirigen siempre en español y por esto le era grato oír hablar al alcalde de Barcelona en la lengua en que le hablaba.

Tal fué el primer homenaje que D. Alfonso tuvo ocasión de rendir al pueblo catalán, apenas llegado aquí y al ser saludado por el Sr. Sanllehy en presencia del primer ministro de España y de los concejales regionalistas. El hecho encierra suma importancia, mayor, sin duda, de la que en justicia le concedimos cada vez que anteriormente nuestra lengua obtuvo algún reconocimiento social ó político. Acaso nunca, en lo que llevamos del actual movimiento regionalista, se habían pronunciado palabras de tanto relieve, como las que oyeron nuestros representantes con el asentimiento del Presidente del Consejo de ministros. En acto público y solemne, el Rey, asesorado por el jefe del Gobierno, puso de manifiesto la coexistencia de las lenguas españolas, en las cuales podían dirigirse á él con igual derecho y con idéntico resultado. Y esta declaración es para nosotros tan importante, en cuanto el uso del idioma catalán significa, si no la primera de nuestras aspiraciones, una de las principales, si se tiene en cuenta el carácter integral de nuestra reivindicación. Porque, como afirma Herder, una lengua es un todo orgánico que vive, se

desarrolla y muere como ser viviente; la lengua de un pueblo es, por decirlo así, el alma misma de ese pueblo, hecha visible y tangible. Y nuestro inolvidable Almirall ha dejado escrito que el uso de nuestra lengua es la manifestación más elocuente de nuestra personalidad y un argumento incontestable en pro de la justicia de nuestra causa. Mientras viva la lengua catalana, todo acto de unificación, realizado en cualquier terreno, será un acto de verdadera tiranía.

Pues bien, lejos de intentar su anulación, lejos de cometer acto alguno de menosprecio ni siquiera de descortesía, el Jefe del Estado, con asentimiento de su primer ministro, ha tributado un homenaje de atención, ha declarado terminantemente y en ocasión relevante, que la lengua catalana merecía el respeto que es debido á cualquier idioma español y que la escuchaba con el mismo interés que á las otras.

Cinco años atrás esta afirmación hubiera producido profundas conmociones en toda España. Aquí, grandes manifestaciones de alegría; en otras partes, gestos de irritación y protestas ruidosas. Hoy apenas han sido comentadas en forma alguna. Ni satisfacción ni cólera. Es la mayor prueba del enorme camino que lleva hecho el sentimiento regionalista en todo el país. Ni los más furiosos representantes de la prensa anticatalana de Madrid se han atrevido á poner el más pequeño comentario á declaraciones tan importantes. Hubiera equivalido á gritar en pleno desierto.

Tampoco los catalanes han concedido exagerado relieve á las palabras del Rey. Nos hemos reducido á fijarlas para testimonio oportuno en ocasiones venideras. Es que las cosas han llegado ya á extremo tal, que ya no nos preocupa el temor de que nuestra lengua pueda correr peligro de ninguna clase desde las esferas del Gobierno. Nadie se atrevería. Ni Moret, ni siquiera el más osado de sus ministros, el Conde de Romanones.

Mas de todos modos, es bueno que el Monarca español haya rendido tal homenaje á la lengua catalana; porque dentro de nuestro movimiento evolucionista, los definitivos triunfos sólo vienen después de una serie de pequeños actos y de manifestaciones más ó menos oficiales. Todo ayuda á obtener la victoria. Y la nuestra será completa.

La intelectualidad catalana ≡

Sesión inaugural en el Ateneo Barcelonés

La Memoria.

Nuestra primera entidad de cultura ha inaugurado su curso de 1907-1908 con numerosa y distinguida concurrencia, entre la cual abundaban los intelectuales de renombre y los ateneístas más conocidos.

Abierta la sesión por el presidente don Joaquín Lluhi y Rissech, el secretario D. Sixto Quintana leyó una interesante Memoria que resultó ser modelo entre las obras de esta clase.

A fin de que nuestros lectores, no catalanes, tengan una idea de la principal labor de nuestra institución, transcribiremos aquí algunos párrafos de la acertada labor del señor Quintana:

«El día 12 de octubre tuvo lugar la inauguración de curso, leyendo el entonces presidente D. Ildefonso Suñol, aquel magistral discurso sobre el concepto del moderno Municipio, el cual fue ovacionado entusiastamente por el selecto auditorio que le escuchaba.

Muy pronto tuvieron lugar otros actos, entre ellos la conferencia que dió el día 16 de octubre M. Amadeo Pagés, sobre el poeta Ausias March; una recepción especialmente dedicada á los extranjeros y forasteros que se reunieron en Barcelona con motivo del Congreso Internacional de la Lengua Catalana; un concierto del Orfeón «Catalunya Nova», después de haber leído su maestro don Jaime Llovera una conferencia sobre música popular catalana; D. Miguel de Unamuno leyó una colección de poesías inéditas; D. Francisco de A. Más, leyó un estudio sobre «La futura Exposición Universal de Barcelona»; D. Jaime Brosa, dos notables conferencias disertando respectivamente sobre «El nacionalismo en el arte y en la literatura» y «Los constructores de naciones»; D. Pompeyo Fabra disertó sobre «Cuestiones de lengua catalana»; D. Diego Ruiz empezó el día 24 de noviembre una serie de conferencias en las cuales habló sucesivamente de la «Interpretación del humorismo», «El entusiasmo como principio de toda moral futura», «La Música en la filosofía de los Símbolos» y «La acción del ideal en la escultura».

D. José Falp y Plana, trató el tema «El nacionalismo catalán»; D. José Carner dió una lectura de su «II Libro de sonetos»; D. Santiago Rusiñol, leyó algunos capítulos de su novela inédita «Las aleyas del señor Esteve»; el día siguiente, el Orfeón Graciense se dió á conocer á los socios del Ateneo en un escogido concierto; D. Juan Givanel inauguró unas conferencias dedicadas todas ellas á estudiar la novela «Tirant lo Blanch»; el escritor vasco, D. Francisco Goitia, leyó algunos fragmentos de su libro inédito «El Regionalismo, el Patriotismo y el Militarismo»; mosén Jaime Barrera leyó su traducción catalana del «Art Poética» de Horacio; D. Jaime Llovera dió una audición de composiciones musicales; D. Marco Rossi dió á conocer el aparato

de su invención para «El transporte aéreo por la electricidad sin fuerza generadora»; el Sr. Sanpere y Miquel, trató de «Los trescientistas catalanes y sus orígenes»; el doctor Roura y Barrios dió una conferencia sobre «Tierra Baja» en Praga y leyó D. José Burgas su libro inédito de versos «Fruto de amor».

El día 14 de junio, de acuerdo con *Feminal*, organizaba la sección de literatura del Ateneo una velada en honor de doña Blanca de los Ríos; el 18 del mismo mes, don Ignacio de L. Rivera Rovira hacía una «Reseña de un viaje á Portugal»; y el día 21 el doctor Nadal daba una conferencia sobre «Taquigrafía española»; los días 22 y 25 el maestro Domenech Español trató de las sonatas de Schubert.

Además se han celebrado otros actos en el salón del Ateneo, entre ellos, el día 1.º de octubre, la inauguración de curso de los «Estudios Universitarios Catalanes», dando todo el año clases de Literatura Catalana, Derecho civil, Historia de Cataluña y Lengua y Literatura Portuguesas. Cada lunes por encargo de los mismos Estudios, ha dado lecciones de Viti-vinicultura D. Manuel Reventós. También en las salas del Ateneo se han celebrado diversas reuniones preparatorias de la «Escuela de Desamparados» y de la «Liga de Defensa de Barcelona».

El discurso presidencial.

Levantóse el notable publicista, señor Lluhi y Rissech y leyó, escuchado atentamente por el auditorio, un magistral trabajo académico, digno de ser conocido y meditado en toda su extensión. Sentimos vivamente que el corto espacio de nuestra Revista no nos consienta su reproducción íntegra. Habremos de resumirlo á grandes trazos, traduciendo literalmente la parte principalísima de la concienzuda oración.

Empieza afirmando la oportunidad de determinar las razones, las causas y las leyes que en nuestro tiempo afirman la personalidad natural y apoyan el derecho de autonomía del pueblo de Cataluña. Aquí existen los elementos que la selección de la historia atribuye gloriosamente á todo cuerpo social bien caracterizado y á toda civilización con propulsores genuinos y propios: una lengua y un cuerpo jurídico; y es fuerza reconocer que estos elementos revelan la existencia de un pueblo vivo.

La valoración de la superioridad orgánica hállase biológicamente referida al mismo tiempo á la diferenciación y á la solidaridad. La superioridad intrínseca corresponde á los seres vivientes en los cuales la división fisiológica del trabajo es elevada al más alto grado; sus diversas partes son tan diferentes como inseparables; sus diversos órganos no se pueden substituir entre sí, ni tampoco pueden vivir los unos sin los otros; en su complejidad orgánica hay un máximo de diferenciación, de autonomía, de actividad espontánea, de energía creadora y libre, á la par que un máximo de solidaridad, de cooperación, de armonía. La diferenciación

produce flexibilidad, determina posibilidades de moverse en diversos sentidos, evita los peligros del automatismo y los daños irreparables de la cristalización y la esterilidad. Por el mero hecho de la diferenciación se establece la solidaridad. Y la ley de diferenciación, correlativa de la ley de solidaridad, se aplica á todo ser vivo, al individuo, al municipio, á la nación, á los estados.

Los hombres han constituido familias, tribus, castas, ciudades, ligas de ciudades, naciones, estados, imperios. Toda la evolución hállase regida, principalmente, por la ley de la población, por la ley de la diferenciación y por la ley de la libertad. La población no puede ser reducida, ni estacionada, ni miserable. Pero tampoco puede estar confundida, amalgamada, indistinta, esclavizada. Todo el proceso histórico no es otra cosa que la verificación ineludible de estas grandes leyes sociológicas. Ellas explican el progreso de algunos pueblos, dichos por el acuerdo de su dirección con la evolución sociológica. La República norteamericana constituye un brillante modelo. El imperio de las tres leyes consigue que los Estados Unidos, según expresión de Pablo Bourget, vivan, en cien años, más que Europa desde el Renacimiento hasta hoy, y, según las indicaciones de Adolfo Coste, no arrastran en su trabajo la impedimenta y la obra muerta de las centurias. Lo mismo sucede en Europa, en cuanto impera el poder de las tres leyes explicadas.

España necesita reconstituir su constitución política, rectificar su dirección social, instituir la propia evolución. Es un hecho histórico la existencia de viejas nacionalidades ibéricas, como lo es la de los trece primitivos Estados norteamericanos, anteriores á la vigente unión federativa y padres de ella. El régimen vigente en España ha querido separarse de la naturaleza y se ha convertido en inmenso fracaso; fracaso que deriva en buena parte de que es una acumulación funesta de poderes excesivos.

Luchan airadamente en España las fuerzas de integración y solidaridad con las fuerzas disolventes. La organización española es exclusivamente mecánica y estática. El nacionalismo es la principal fuerza integrante y progresiva por cuya actuación España puede rehacerse y evolucionar. La España unitaria ofrece los síntomas sociológicos de la decadencia. Impónese, pues, el profundo cambio de las provincias por las regiones, de la centralización por la autonomía.

«El problema concreto de Cataluña reclama la aplicación y vigencia de las leyes que sostienen, provocan y afinan la civilización mundial.

Cataluña no se puede resignar al régimen provincial debido á un abuso del Estado. No tiene el deber de obedecer el impulso aventurero de una política vana é inepta, jamás regida por hombres superiores. No ha de ser reflejo anodino de las actividades burocráticas y parasitarias. No ha de aceptar las ficciones de civilización que disimulan el estancamiento de una organización administrativa á la par impotente y atávica. No le bastan con el oficio y el trabajo de su gran ciudad, aunque ésta constituya un 30 por 100 de densidad nacional, un

50 por 100 de vitalidad sociológica. Ni ha de renunciar á los derechos sociales que le han dado la Historia y la naturaleza, porque precisamente por razón de ellos, puede responder al propio destino de justicia y libertad y al general orden de civilización vigente en todo el mundo. Ningún principio superior de vida, ningún supremo interés humano, ninguna ley natural, exige el sacrificio de su espíritu colectivo, tan necesario como el de los otros pueblos y razas, ó civilizados ó susceptibles de civilización. El mismo organismo independiente de que forma parte necesita de ella como de un elemento precioso del propio desarrollo evolutivo.

Ni la existencia de tres ó cuatro Barcelonas sería bastante ni para suplir la ausencia de poderes y de organismos de conjunto, ni para anular la razón de ser jurídica de nuestro pueblo. La gran ciudad, como dice Coste, es el laboratorio donde se determinan el crecimiento fisiológico de las razas y el crecimiento psicológico de los espíritus; es positivamente ella quien ha engendrado los movimientos y los cambios evidenciados por la Historia, quien ha permitido la eficacia de la acción libertadora de los hombres superiores; pero no tiene nunca bastante poder é influencia para coordinar colectivamente, con mira á la mejora humana, las actividades y las energías de las diferentes agrupaciones urbanas de todo un pueblo ó raza.

Por eso Cataluña tiene derecho á la autonomía, un derecho bio-sociológico consagrado por una conciencia colectiva y una historia. Este derecho ha de traducirse en los poderes, las instituciones y las leyes públicas y privadas que mejor respondan á los fines individuales y sociales genuinamente nuestros. Nuestros abuelos crearon siglos atrás un cuerpo nacional en las condiciones magistralmente descritas por Fustel de Coulanges, en cuanto á los tiempos antiguos, y por Adolfo Coste para toda la civilización evidenciada por la experiencia de los pueblos. En algunas generaciones posteriores el sentimiento nacional parecía moribundo, reducido al precario de la ley de energía social, opuesto á las ideas de la Europa del Renacimiento, vencido por un nuevo organismo y por una política forastera. Otras generaciones han visto jurídicamente negada la vieja personalidad é inicuamente destruida la patria en cuatro provincias. Un grave agotamiento social ha permitido estos accidentes históricos; apoyo aún de las supersticiones misoneistas y regresivas. Pero el cuerpo nacional está vivo, tan vivo por sus virtualidades como cuando llevaba sus creaciones al patrimonio de los hombres. Y por eso reclama los atributos de gobierno propio que las leyes sociológicas le atribuyen.

En la mentalidad de los políticos unitaristas no penetran ni los principios establecidos por la sociología objetiva ni las sabias lecciones históricas. Su visión es débil, actual, prisionera de intereses pequeños y vanas apariencias. Se atienen á los poderes del Estado porque desconocen la naturaleza social y el hombre. No se dan cuenta de los progresos inminentes en la conciencia colectiva, ni llegan por la instrucción ó por el estudio, á la entraña del problema de la evolución, ni saben ser hábiles pilotos de la nave social. No tienen ningún po-

deroso ideal, ningún gran principio que les sirva para la imantación de los sentimientos y las esperanzas de la multitud, para agrupar y dirigir las corrientes de iniciativa, de energía, de vitalidad, dispersas en la sociedad, á menudo perdidas por razón de su incoherencia y anarquía.

Pero ante la mentalidad de los políticos unitaristas existe no solamente la afirmación, sino las virtualidades y el triunfo del nacionalismo. Y por eso proclamo abiertamente los derechos colectivos de Cataluña. Porque sin oponerse á la intensidad de trabajo de las otras vidas, con las cuales la propia vida es solidaria, sin salir de la línea evolutiva que deben evidentemente seguir las nacionalidades ibéricas, nuestra patria ha de ser reconocida é instaurada.

Señores: Entiendo que por encima de la dirección social y del régimen actual, el derecho de autonomía de la personalidad regional ha de realizarse. Creo honradamente que la interpretación sociológica de la Historia apoya el advenimiento de los ideales de libertad colectiva que han encarnado en los autonomistas de Cataluña. Tengo la esperanza de ver en definitiva aceptadas lealmente por la multitud y por la *élite*, las leyes de constitución de pueblos y de constante ascensión social, sin las cuales no existiría la vida civilizada.

La población, la diferenciación y la libertad, tienen en España una importancia infinitamente superior á la que los espíritus viejos atribuyen á los artículos

10 y 11 de la Constitución de 1812, al real decreto de 30 de noviembre de 1833, á la raquíca Constitución de 30 de junio de 1876, al artículo 271 del proyecto de reforma de la Administración local, pendiente de discusión en las Cortes, al régimen administrativo que ha detenido la evolución de los pueblos. El imperio de las leyes sociológicas podría proporcionar á España una población de 30 millones, un conjunto poderoso de fuerzas regionales y locales activas y autónomas, una libertad tan grande como la conseguida por los pueblos superiores, un aprovechamiento cada día más fecundo de las facultades industriales, y una dirección inteligente, adecuada á sus necesidades. Y solamente por el poder y la eficacia de aquellas leyes pueden eludirse primero, derogarse después, las otras leyes de depresión social de aniquilamiento y disolución que han puesto y mantienen en vigor la malicia de los políticos unitaristas y la perturbación insensata de la obra inmortal de la naturaleza.

—Yo tengo una fe inmensa en las ideas que han sido la materia viva de este discurso. Siento la vibración de nuestra alma colectiva, el rumor misterioso de su trabajo, su gestación patriótica de donde saldrá el destino popular. Y siempre pensando en los pueblos que, como los Estados Unidos de Norte América, saben respetar las regiones y hasta crear treinta y tres nuevas, y siempre explicándome el proceso vital y el esplendor de las civilizaciones, renuevo serenamente mi fe sociológica y dulcemente escucho al genio de la patria. »

Nuestras informaciones

Qué opina V. de "El Imparcial"?

Buena parte de los diarios catalanes han publicado el siguiente telegrama:

« En los pasillos del Congreso estaban hablando el director de *El Imparcial* y los señores Junoy, Bertrán y Musitu y Puig y Cadafalch. »

El director de *El Imparcial* quitaba importancia al movimiento de Solidaridad, diciendo que *El Imparcial* ha dedicado á la Solidaridad 700 artículos cuando no merece ni medio.

El barón de Esponellá, al oír al director de *El Imparcial* expresarse en estos términos, le contestó en tonos durísimos, diciéndole que *El Imparcial* es el periódico más desacreditado de España.

Intervinieron los amigos y gracias á ellos no llegaron á las manos.

Entonces el Sr Junoy dijo al director de *El Imparcial*: — Ya que no merecemos 700 artículos, á nosotros nos basta con merecer 700,000 votos de nuestros paisanos. »

Tal es la opinión que el grandioso movimiento de la Solidaridad ha merecido á D. Luis López-Ballesteros, director de *El Imparcial*.

Nosotros no vamos á cometer la tontería de indignarnos; nos contentaremos con recoger aquí algunas de las opiniones de periodistas catalanes, fiel resu-

men de lo que piensa Cataluña respecto de ese diario madrileño.

Ramiro de Maeztu, que ha sido redactor de varios diarios madrileños — entre ellos de *El Imparcial* — ha escrito en un artículo, que no hay que hacer caso de los rotativos de Madrid, porque están escritos para los empleados y su influencia está limitada á la burocracia. *El Imparcial* al ser como es, responde sencillamente á las exigencias del medio en que vive. Lo mismo que el agua de Lozoya, ó las calles en pendiente, *El Imparcial* es una de las cosas de Madrid, y hay que tomarlas tales como son — ó mejor quizá, dejarlas tales como son.

En Madrid el gran diario suele ser el órgano de un *ministrable*, el cual tiene una numerosa *clientela*, entendiéndose esta palabra en su acepción romana. La información es un pretexto para el fondo, la columna sobre la cual se yergue Gasset en *El Imparcial*, Canalejas en el *Heraldo*, etc.

Como nuestra prensa está en un período primitivo, posee una influencia *directa* en la política: no tan grande como cuando un artículo publicado en un periódico de tres mil ejemplares de tirada

provocaba una crisis, pero bastante considerable. Esta influencia política, que en los grandes centros de cultura ha devenido ética, se irá borrando á medida que la prensa local crezca. El teléfono ha descentralizado la información: que se descentralicen las plumas y los cerebros, que en lugar de defender á los caciquillos, la prensa provinciana defienda los intereses locales, y la importancia política de los rotativos de la Corte, habrá pasado á la historia.

La noticia de que, según el director de *El Imparcial*, la Solidaridad Catalana no merecía los 700 artículos que dicho diario le ha dedicado, no me da frío ni calor. Yo he vivido en Madrid muchos años: durante una época leía *El Liberal*; después leía *El Imparcial*. Ahora no leo ni uno ni otro, sin que por eso se haya resentido mi salud. Si fuera ministro, intentaría gobernar sin leer *El Imparcial*. Y ¿quién sabe? es muy posible que el ensayo diera perfectos resultados.—A. RAS.

★

Sr. D. J. Torrendell. — Presente. — ¡En buen compromiso me habéis puesto, amigo Torrendell! ¿Cómo he de deciros lo que pienso de *El Imparcial* si no lo leo?... Pero ¿es que hay quien lo lea aquí?

Años atrás, cuando aun había personas que lo tomaban en cuenta, algunas veces lo hojeaba; el oficio me obligaba á ello. Mas hoy, ¿de que me servirá si lo que diga ó deje de decir *El Imparcial* no tiene ningún interés para nadie?

Con todo, si no formulo una opinión, haré constar un hecho.

En aquel tiempo — ¡hace seis ó siete años y parece que hace un siglo! — me había de encargar alguna vez de llenar con pequeñas notas de actualidad, el espacio que en *La Veu* dejaba vacío la ausencia accidental de la sección *Al Dia* ú otra de las cotidianas. Como estas ausencias solían responder á la falta de hechos por comentar, yo me veía perdido y no sabía cómo salir del paso. Pues bien; siempre que me encontraba en semejante compromiso, ¿sabéis lo que hacía? Tomaba *El Imparcial*, corría por él los ojos é inmediatamente me encontraba las notas hechas. ¡Nunca, nunca, nunca, dejé de hallar en él *disparates* ó *planchas* para comentar alegremente!

Con esto creo que tendréis lo suficiente para saber el criterio que debe merecerme *El Imparcial*.

Ya sabéis que soy siempre vuestro amigo y compañero afectísimo, JOSÉ MORATÓ.

★

Desde el especial punto de mira burocrático, es muy cierto que el movimiento de Solidaridad Catalana, no merecía los 700 artículos que le ha dedicado *El Imparcial*, ese periódico cuyo título parecióme siempre una endiablada para-joja. Tiene mucha más importancia, indudablemente, desde el citado punto de vista, una combinación de gobernadores ó una *reorganización* del cuerpo de policía.

Cataluña, clásico país del buen sentido — *seny* — es, naturalmente, un mal mercado, mejor diré, un mercado completamente perdido para *El Imparcial*. ¿Qué motivo habrá tenido, pues, ese periódico, para hablar con tal insistencia del movimiento catalán? Si no fuera por el despecho, ciertamente que no logra-

ríamos explicarnos, de un modo satisfactorio, la razón por la cual el eje del *trust* madrileño — «¡indigno mercachifle!» — se dignó dirigir setecientas veces su mirada altiva de hidalgo aventurero sobre nuestras humildes cabezas. Precisamente su interés estaba en callar. Sobre todo, teniendo en cuenta que la Solidaridad Catalana no dispone de una mala credencial, ni mucho menos de un *fondo de reptiles*...

Nosotros, los catalanes, debemos á *El Imparcial*, á ese periódico que, á falta de otras cualidades, se distingue por su furiosa *catalanofobia*, un profundo reconocimiento. He aquí la razón: No existe en España periódico alguno, cuyas campañas hayan contribuido tan eficazmente á establecer, de un modo rápido y definitivo, esa separación espiritual, hoy tan evidente y tan completa, entre el pueblo catalán y el Madrid burocrático, ese Madrid que, por medio de periódicos como *El Imparcial*, hace sentir *todavía* su maléfica influencia sobre una gran parte de España.

¿Y los hombres de *El Imparcial*?... ¡Pues, muy sencillo! Un personaje *ministrable*, alrededor del cual se agrupan, doblando servilmente el espinazo, una turbamulta de aspirantes á investigador de Hacienda, á Gobernador civil ó á verdugo... ¡Oh, este es el caso típico, pintoresco, general—salvo contadas excepciones—de toda la prensa madrileña! Burocracia pura. ¡Oh, el sagrado sacerdocio de la Prensa, ejercido por hombres ungidos por Gasset! ¡Una maravilla!...—MANUEL PUGÉS.

★

Si la Solidaridad Catalana no merecía ni un artículo, entonces ¿por qué dedicarle 700?

Esto es lo que opino de las campañas políticas de *El Imparcial*, y del criterio del Director.—JOSÉ MARTÍ Y SÁBAT.

★

Sr. Director de LA CATALUÑA:

Mi querido amigo: Con una seriedad y buena fe que me han dejado yerto de sorpresa, me pregunta V., con motivo del desahogo soltado por el Director del consabido rotativo, qué criterio me merecen el tal, el cual y sus campañas. ¡Vaya por Dios!

Como yo tengo la desdicha, calificada de venerable por los aficionados al retoricismo, de llevarle á V. una porción de años y un desconsolador puñado de canas, voy á tomarme la paternal autoridad de contestarle con una familiar y cariñosa reprimenda. ¿Conque... para malversar el papel ocupándose en esas necesidades ha creado V. LA CATALUÑA, periódico de tan esperada seriedad de propósitos?

Y pues ha tenido V. la debilidad de tomar en serio esa fruslería de personas y cosas, ¿cómo delante se le ha ocurrido á V. la excursión al campo de las letras en busca de opiniones?

¡Hombre, por Dios! ¡si eso es cosa de los frenólogos!

Una preguntita á cualquier alienista sobre el tema «Etiología, patogenia, diagnóstico y pronóstico de la *Intelectualidad anencefálica*», le ponían á V. del otro lado y á LA CATALUÑA en el pínaculo de la celebridad.

Porque ¡cuidado, si hubiera producido disertaciones famosas la paradó-

jica, cuanto exacta, denominación del caso morbozo!

Y nada más por hoy.

Pero en el caso de que allá en lo esotérico de su almarío (que no me pongan *armario*, ¿eh?, la forma ante todo), escarabajeara una tendencia á tachar de pedantesca, frívola, huera, ó algo por el estilo, esta mi contestación sin pergeño, dígnese V. recordar, y hacerlo presente á sus lectores, que en el mundo hay que bailar al son que tocan y en *El Imparcial* y en lo que él representa no se da otra música.

Vea V. en qué cosa de más enjundia puede, con la adecuada formalidad, complacerle su entrañable amigo.—IGNACIO CORMA.

★

Sr. Director de LA CATALUÑA:

Parcial como soy en defensa de todo lo que entiendo ser verdad en conciencia, me han sonado siempre á hueco los alardes de imparcialidad, y me he ratificado muchas veces en este criterio apropiorístico ante las campañas del periódico que oculta sus apasionamientos sectarios bajo la máscara de aquella pseudo-virtud.

¿Cabe por ventura imparcialidad entre la verdad y el error, entre el despojador inicuo y la víctima inocente?

La imparcialidad de los hombres de *El Imparcial* es aún de la peor especie; es una *indiferencia* de su espíritu ante los problemas vitales que agitan la conciencia nacional; por esto pueden afirmar con plena convicción que el movimiento de Solidaridad Catalana no merece los 700 artículos que le han dedicado. Más lógico sería afirmar que no hay por qué leer lo que escribe *El Imparcial* sobre aquello que no es capaz de hacer vibrar el espíritu de sus hombres, aunque entiendo ser lo mejor no leer nada de lo que *El Imparcial* publica, como viene haciéndolo de mucho tiempo á esta parte su afectísimo s. s.—E. VALLÉS.

★

De la campaña política de *El Imparcial* y del criterio del Director, no puede opinarse absolutamente nada.—JOSÉ M. LÓPEZ PICÓ.

★

Sobre *El Imparcial* algo puedo decir y bien concreto. Ha combatido á Cataluña por odio—nazca éste de una sentimental aberración ó de una especulación fenicia—y ha combatido de mala fe. Como particularmente zaherido por sus injurias, puedo afirmar—aleccionado por aquella ridícula y aparatosa campaña de una acometividad quijotesca de que me hizo blanco—que *El Imparcial* miente á sabiendas, pues ni entonces ni nunca—tratándose de asuntos catalanes, únicos que directamente me interesan—ha hecho honor á su nombre.

Y esta mi opinión puedo reforzarla con la que el periódico madrileño merece del pueblo portugués, mil veces injustamente agredido con las pullas dictadas por una tonta y pretendida superioridad.—J. DE L. RIBERA Y ROVIRA.

★

Yo no sé si alcanzaré á resumir en pocas líneas, como deseo, mi opinión sobre *El Imparcial*, sus campañas y los hombres que lo escriben y lo inspiran.

Siempre he profesado el criterio de que la prensa no es más que un reflejo

ó un tornavoz. El periódico influye, sin duda, en las orientaciones de la opinión, pero mientras no navega contra la corriente que le sirve de medio.

Cuando la formación del *trust* no produjo el completo descrédito de los periódicos que en él entraron; cuando los fracasos de cierta prensa no han aleccionado á la opinión en términos de no prestarle ya la menor fe; cuando el último desastre no ha hecho cambiar de rumbo más que á algunos espíritus selectos en las tres cuartas partes de España, no puede dudarse de que si *El Imparcial* y sus hombres desaparecieran vendrían otros hombres y otro diario semejante á substituirle... ¿Es que no hay otros *imparciales* en Madrid y en provincias?

No hay que irritarse contra *El Impar-*

cial. Es el instrumento de un estado de opinión, de una parte del espíritu público en España. Contra su *acción*, contra su *influencia*, mejor dicho, contra el poder de su tornavoz sólo cabe un recurso: crear tornavoces mayores que ahoguen los efectos de aquél. Hay ya fuera de Cataluña núcleos de reacción contra la cultura y las tendencias por *El Imparcial* servidas; procuremos impulsar de una manera vigorosa el desarrollo de esos círculos de reacción, que poco á poco la sensatez y el verdadero patriotismo se impondrán y la esfera de acción de la prensa del desastre quedará reducida á límites en los cuales la vida será imposible ó tan misera que no podrá ya causar daño. ¿Acaso no es ese el procedimiento que nos ha dado el triunfo en Cataluña? — B. AMENGUAL.

Los jardines del Renacimiento catalán

Apeles Mestres, poeta

Y cabe aquí especializar diciendo *Apeles Mestres, poeta*, porque con la misma trascendental importancia pudiera decirse: «Apeles Mestres, prosista», «Apeles Mestres, autor dramático», «Apeles Mestres, dibujante» y hasta «Apeles Mestres, músico». Tal es la prodigiosa multiplicidad de su inspiración y de sus conocimientos.

La poesía de Apeles Mestres es, como él mismo la reconoce y la define, una poesía de plantas y animalillos, piedras impasibles y nubes cambiantes, selvas mecedoras y siluetas de cordilleras; hojas de álbum de pintor, croquis de turista, animados con silbidos de churrucas, con esquileo de rebaños, con bullidores murmullos de olas bordadoras, con los cantos y majestuosidades del órgano inmenso de los puros vientos montañeses al columpiar las copas de los bosques. Pero todo esto no constituye en Apeles Mestres más que el escenario, el decorado eterno, pero siempre nuevo y siempre variado, de sus idilios, de sus baladas, sus poemas y sus producciones escénicas. Es en este género de poesía donde halla Apeles, con inimitable mano, los fondos, los detalles, las impresiones para todas sus obras.

Quizás la poesía de Mestres, engendrada por simples impresiones, hija legítima del corazón, esté, si no cuajada, salpicada de incorrecciones y defectos, pero es que á Mestres al intentar corregirlos, depurarlos, le sucede, como él dice, lo que al sacudir una flor para librarla de un insecto: la abeja, el zángano, el escarabajo de oro, huye; pero la flor, el alelí, la azucena, el jazmín, ha quedado sin pétalos, y, descarnado y dolorido, sólo mece al aire su botón que parece recriminarle. Apeles Mestres piensa que el corazón es, á veces, un gran poeta, pero reconoce que es un pésimo retórico; mas, con todo, pareciéndole incompatible la tortura de la lima con la gracia espontánea de la poesía del corazón, mejor prefiere respetar la inculta virginidad de sus originales. Por esto la poesía de Mestres es siempre viva, siempre palpitante; no es

la poesía trabajosa, martilleada, empalada, hoy tan en boga, sin más mérito que el de una pacientísima policromía de voces y adjetivos. Tampoco es la de Apeles compatible con la de nuestros aficionados á la poesía á gran orquesta, bombo y platillos. Su poesía es, como deliciosamente sostiene, la de todos los tiempos y todas las gentes, «desde el estudiante que borrona el primer madrigal á su prima, hasta el más poeta de todos los poetas». Y Apeles Mestres, único en este género de poesía, en esta poesía de los poetas, ha llegado, sin que nadie pueda osar disputárselo, á ser el más sentimental — en la laudable acepción de la palabra — de nuestros poetas.

Hoy día Cataluña — á pesar de todos los pesares — está atravesando una época (de transición, sin duda alguna) en que parece que la poética, desorientada por completo ó alucinadamente deslumbrada por los externos y pasajeros fulgores de otras literaturas extrañas, ande tambaleándose y á tientas, apartándose de su propia ruta, buscando en ellas la luz vital que, desgraciadamente, le falta.

«Hoy día, — como dice muy bien otro poeta — *poeta*, el genial Ignacio Iglesias — nos hallamos con que, ante los idilios mortecinos, los lamentos y añoranzas de otros tiempos, artificios florales evocadores de gestas sin interés, fosilizadas en las páginas de la historia, se ha puesto en boga una joyería de rimas construídas con voces arcaicas, todas ellas escogidas cuidadosamente, pasadas todas por el tamiz de un gusto que califican de refinado, pero que — como la otra tendencia — está absenta de vida; no tiene nervio ni sangre; no encarna — étnicamente hablando — nuestro modo de ser, no responde á las luchas y esperanzas actuales, ni llega á repercutir en nuestras entrañas, á sacudir las fibras de nuestro corazón.» No es más que una baratija de cascabeles y lentejuelas.

Y hacer sentir la vida y vivir el sentimiento es misión del poeta.

Por todo esto, es hoy Apeles Mestres un verdadero consuelo para los amantes de la poética catalana. Siempre natu-

ral, siempre sintiendo y siempre haciendo sentir, sin quincallerías de voces depuradas y gestos de actriz, y — también — sin arranques bélicos ni lloronas elejías pasadas de moda, es quizás el único poeta que se mantiene poeta.

Él es siempre *actual* como las cosas y seres que constituyen su poesía. Mestres canta en sus diáfanos y flúidas estrofas, sus dolores y sus anhelos y los dolores y anhelos de nuestros días; mira siempre á lo alto donde resplandece, como señor incontrastado, el sol que le ilumina *su mundo* de pequeñas y sublimes cosas, de *pequeños vivos* que le enamoran más que los *grandes muertos* á quienes no por ello deja de rendir espontáneo tributo; Mestres canta la Luz, canta el Sol, canta el Amor y la Vida á todas horas con el entusiasmo y la unción de un panteísmo sano siempre; Mestres, proféticamente anunciador, despliega á nuestros ojos las aureolas de oro y púrpura de un mañana refulgente.

Apeles Mestres, que dramatiza con el nacimiento, vida y muerte de una mezuquina y amarilla cerraña arraigada al pie de una veleta de campanario, no escribe más que ocho versos — ¡pero qué versos! — á la muerte de Verdguer; Apeles Mestres, que llora y canta con el ruiseñor del cementerio de Montmartre sobre la tumba de Enrique Heine, se encara como un dios á Guillermo II y le apostrofa llamándole despectivamente *emperador*; Apeles Mestres que moja su pluma en tinta de reconveniones para hablar «á un Castellano» en defensa de su lengua catalana, canta fraternalmente la patria común, meciendo por igual pinos y palmeras, sosteniendo á la par arenales incultos y nieves eternas, de mar á mar, de cordillera á cordillera; y Apeles Mestres canta majestuosamente el mar; canta los Alpes con adoración de enfermo; canta potentemente las mieses y las sierras; canta, lleno de arrobamiento por la esposa, hasta los muebles de su casa; evoca, épica ó jocosamente, juglares y caballeros de mugrientas eras; habla acerbamente de monjas ó de frailes perdidos en soledades recónditas; arrulla como un céfiro embalsamado el sueño de las mariposas para dormirlas, y nos dibuja con mano maestra el paso de un huelguista entre las patrullas policíacas; nos ofrece un libro de cáusticos epigramas y nos confiesa, bromeando, su horror al soneto... En una palabra: Apeles Mestres en sus infinitos aspectos como hombre y en sus todavía más infinitos aspectos como poeta, es siempre hombre y es siempre poeta. Hombre de carne y huesos, y hombre de nuestros días. Poeta de todos los tiempos y de todas las poesías, pues todos los géneros ha tratado y todos los cultiva con pasmosa é incomparable maestría.

Apeles es único. Y Apeles es el más *solamente poeta* de nuestros escritores por el hecho de ser poeta en todas las cosas y ser *sus cosas* tantas.

Es además Apeles Mestres el gran maestro y el maestro de mayor número de nuestros escritores. Puede afirmarse que, si el setenta por ciento de los que en Cataluña *escriben versos*, de veinte años acá, lo hacen, es debido, á la influencia de sus lecturas. Por ello, en Cataluña, nuestros debutantes son ó han sido — casi en absoluto — discípulos suyos más ó menos serviles. Y todavía más: Verdguer, Guimerá, Matheu, otros, han te-

nido también sus imitadores pero no han *dejado* ni uno. Mestres sí; más tarde se habrán afiliado á tal ó cual escuela ó á la primera moda imperante en poética, habrán evolucionado y reformándose más ó menos, pero quién les *decidió* fué Mestres, y de Mestres les queda un «algo» que ya no les abandona, una especie de *marchamo*, de sello de procedencia para siempre jamás imborrable. Podría citar ejemplos, y muchos, entre los hoy más audazmente *independizados* de nuestros poetas. Bastaría dar con sus poesías de siete ú ocho años atrás.

Traducir á Apeles Mestres para dar siquiera un pálido reflejo de su personalísima arte, es punto menos que imposible. No es que su musa—pues el decirlo fuera herejía y sacrilegio—se deje llevar del consonante, pero sí se deja llevar con tal bellísimo donaire de su música especial, de su ritmo peculiar é inconfundible; de tal manera Apeles Mestres ha sido el primero en aristocratizar, por decirlo así, la cadencia de los giros catalanes, que sus rimas han sido y son las más musicables de la literatura catalana. Por ello Apeles se ha erigido en poeta de nuestros músicos. Y pongo por testigos á Granados y Morera, á Amadeo Vives y Carmen Karr y tantos y tantos otros brillantísimos compositores, por no decir todos los de Cataluña. Por algo el viejo poeta, — ó mejor dicho: el poeta ya viejo — en el prólogo de sus «Idilios» proclamaba su primer maestro al autor de *La Maquinista* y *Las Flors de Maig*, *La Verema* y *Els Xiquets de Valls*, al inmortal José Anselmo Clavé.

Hablar de la fecundidad de Apeles Mestres, está por demás diciendo que es el poeta que, produciendo mejor, ha producido más de Cataluña. Y amén del más fecundo, puede afirmarse que ha sido, es, y será — á lo menos por mucho tiempo — el más leído de los contemporáneos. Podrían pedir la palabra para atestiguarlo sus afortunados editores.

Y, dicho esto, — que es no decir nada de Apeles Mestres, — termino y digo:

—Leedle, no en sus traducciones — por lo dicho más arriba — sino en su original por poco familiar que os sea el idioma, y habréis dado con el poeta de los poetas, con el cantor de los cantores, con el único capaz de enterneceros con una «Serenata de mosquito», haceros vivir un día con un zumbido de cigarra, y gozar una infinidad con los amores de un nardo y una gota de rocío, iluminados por un hilo de sol y protegidos benévolutamente por una rama de tilo.

EDUARDO GIRBAL JAUME

De Apeles Mestres

Marinas

La estela plateada
que el buque deja atrás en su carrera,
me parece una turba engañadora
de voluptuosas ninfas y sirenas.

El fantástico y loco remolino
con que el mar las agita y las impele
se me figura una nocturna danza
que en torno mío, por tentarme, emprenden.

Y en el murmullo eterno
de las bramantes olas que me asaltan,
creo escuchar un canto, que me ciega
por los tesoros que en su fondo guarda.

Mas, ¿qué importa, mi vida,
si, para mí, sus danzas, ni sus coros,
ni sus formas esbeltas é incitantes
tienen el fuego que hay en vuestros ojos?

Espumeante—vuela la ola,
triste camina—de pena hinchada;
¡quién sabe el tiempo—que marcha sola!...
quizás suspira—por otra ola,
dulce esperanza—quimera bella
que marcha un siglo—detrás de ella!

Alpestre

¡Dichosa la *edelmeis*
que te he mandado
si tus ojos, Amor,
la han contemplado!
Si tus hermosas manos
la oprimieron,
¡dichosa en muerte fué
más que las que vivieron!

¡Dichosa la *edelmeis*
que te he mandado
si un beso tuyo, Amor,
la ha desplegado!
Pero más feliz yo
que la flor bella,
si es que pensaste en mí
en el momento de besarla á ella!

Acción de gracias

Al Creador Supremo
le agradezco tres cosas:
del ruiñón el canto,
el suave perfume de las rosas
y la estrella, sin par, crepuscular...
Al Hombre le agradezco
otros tres que venero:
la capilla ojival,
la Odisea de Homero
y el «Don Juan» de Mozart.

De «Esbarjos»

Apenado está el naranjo,
apenado que desmaya,
se siente viejo y desnudo
y la raíz agotada.

Apenado está el naranjo
que ve su muerte cercana.

Mas, viene la primavera,
mas la primavera pasa
y los claveles cercanos
corónanse ya de grana,
y los rosales pomposos
rosas y rosas estallan.

Apenado está el naranjo
y la pena se le agranda.

Mas la primavera viene,
y por las enfermas ramas
las gentiles campanillas
se encaraman abrazándolas,
se encaraman y una flor
con un beso las halaga...

El naranjo se extremece
y en brotes y flor estalla.

Ambición

Quisiera hacer un canto, tan, tan triste,
de tan honda tristeza,
que al oírlo llorara todo el mundo
y partiera las piedras.

Quisiera hacer un canto tan alegre,
de tan loca alegría,
que á la primera estrofa, todo el mundo
estallara de risa.

Y una vez entonados estos cantos
rompería mi harpa
por consagrarme á contemplar el mundo
de un alto de montaña.

Epigramas

En la Humanidad no hay lógica,
ó, habiéndola, es muy extraña;
reniega contra las moscas
y persigue las arañas.

—«Soy el amo del mundo!»—el cañón clama;
—«Yo soy»— el oro diz con dignidad;
—«No que soy yo»— la dinamita brama...
Y se blasona así de Libertad...
y de Fraternidad!...

EDUARDO GIRBAL JAUME (trad.)

Documentos de opinión

Escola de mestres

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Señor:

Y afirmada esta idea general, que expresa el común sentir del claustro de Profesores de esta «Escola», es necesario poner al descubierto (y á la vez deplorar la absoluta ausencia, en el proyecto de Reforma Local, de innovaciones pedagógicas sistematizadas, y la contradicción evidente de los pocos artículos que incidentalmente hablan de este asunto.

Dice el artículo 99 del Proyecto de Ley: «Con arreglo al art. 84, número 1 de la Constitución es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, subordinada tan sólo á la observancia de las Leyes generales del Reino, el Gobierno y Dirección de los intereses peculiares de los pueblos y en particular cuanto tenga relación con los objetos siguientes... 11. Escuelas, Institutos, Talleres, Premios é Inspecciones para facilitar y difundir la instrucción pú-

blica, señaladamente la primaria y la aplicada á oficios, industrias y artes.»

Si nos atuviéramos á algunos términos del artículo, vendríamos á parar en que los negocios de instrucción son «de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos», señaladamente la instrucción primaria», con lo cual parece que á éstos se entrega la facultad de modelar planes, fundar Escuelas, nombrar Maestros, es decir, una independencia completa en cosas de instrucción primaria á semejanza de la floreciente instrucción belga y suiza.

Pero funda el Excmo. Sr. Ministro este artículo en otro de la Constitución, el 84, y éste ha sido interpretado siempre en el sentido de que los Ayuntamientos tienen exclusiva competencia en pagar el sueldo á los Maestros, pero de ninguna manera en señalar los planes más convenientes, en nombrar los Maestros más capaces, etc., etc. Así lo estatuye, además de una farragosa y aún más centralizadora legislación posterior, la Ley fundacional de 1857, que rige desde su promulgación como Código general de Enseñanza.

Y aún con esta interpretación podían verificarse en cada Provincia las oposiciones, y los Ayuntamientos tenían ciertas facultades. Y viene una tercera interpretación del artículo á causa del inciso «subordinada tan sólo á la observancia de las leyes generales del Reino», con lo cual la «exclusiva competencia de los Municipios» queda reducida á cero, á «exclusiva competencia del Estado»; por cuanto las leyes generales se abrojan todas las facultades en materia educativa. Y así aquellas palabras «con la sola dependencia», que á primera vista parece una dosis grande de independencia, resultan el sarcasmo del que brinda nominalmente libertad al que tiene férreamente atado.

Y aun una cuarta interpretación acude á los concededores de la vigente legislación escolar, es decir, la de si han de ser considerados como leyes los Reales decretos de los Ministros de Instrucción, y aun si ha de perdurar la enormidad legal vigente de considerar derogados artículos fundamentales de una ley solemnemente votada en Cortes, como es la de 1857, por simples disposiciones de cualquier Ministro de Instrucción, como las de los Consejeros de la última década gubernativa.

Y viene el artículo 100, y en su párrafo 2.º da margen igualmente á una nueva suposición, si bien con las dudas y reticencias con que siempre se habla de instrucción en el citado proyecto de Reforma local, pues dice que «toca al Ayuntamiento en pleno... la municipalización de servicios que antes vinieran prestándose por... el Estado cuando éste dé su beneplácito», queriendo, quizás, apuntar que el Estado, en determinadas condiciones, podrá abandonar en manos del Municipio los asuntos de Enseñanza, como gracia especial.

Aunque no fuera más que la indecisión y aún contradicciones de este artículo y otros que apuntan asuntos educacionales, (tales como el 173, párrafo 2 y el 121, párrafo 6) sería de todo punto necesaria una nueva redacción de la Ley, para saber, cuando menos, á qué atenernos, si á una independencia absoluta del Municipio en negocios educativos; si al estado establecido por la Ley del 57, si á una observancia de todas las leyes centralizadoras posteriores al 57, si á la continuación del estado actual en que simples Reales decretos han derogado indebidamente Leyes hechas en Cortes, ó si hay esperanza de alguna excepción privilegiada, cediendo el Estado á los Municipios, ó á algunos, los intereses educativos. Que á todas cinco interpretaciones se prestan las pocas palabras del proyecto dedicadas á asuntos tan trascendentales en sí y por la importancia que les dan las exigencias de Cataluña.

Pero no basta una nueva redacción aclarando dudas en un sentido determinado. Porque cualquiera de las cinco soluciones, aun la primera (lo decimos profundamente convencidos nosotros, autonomistas) sería disparatada para los altos fines de la educación. Porque mientras esta solución encarnaría la instrucción en los organismos municipales, las demás soluciones, netamente unas, con eufemismos las demás, la encargan á la acción centralizada del Estado. Y ni una cosa ni otra puede solucionar en sentido justo y moderno las grandes cuestiones de la educación nacional.

Sabido es y de todos admitido (por lo cual huelga toda demostración) que las funciones de educación son sociales, debiéndolas separar por su propio objeto y fin del radio de acción tanto del Municipio como del Estado. Pero con la misma evidencia se sabe también que en España (desgraciadamente) la familia no está preparada para ejercer semejante función, por sus ideas eminentemente perjudiciales respecto de este asunto, y por carencia absoluta de aquel espíritu sano y con fuerza inicial civiliza-

dora, que son los motores indispensables para actuar la expresada función.

De esta segunda conclusión (tristemente confirmada por hechos pasados y presentes) sácase la consecuencia de que organismos superiores, ejerciendo la suprema tutela con que deben vigilar la labor de la familia, deben encargarse, como función supletoria á la iniciativa social, de los altos intereses educativos. Ni aun en las regiones más vivas, como Vizcaya y Cataluña están capacitadas las familias para encargarse de la enseñanza, debiéndonos contentar con admirar, pero no imitar, el régimen admirable de la civilizada Bélgica y de la Inglaterra contemporánea, cuyas familias tienen la intuición y la convicción de los deberes educacionales, abandonando los Gobiernos á ellas, con entera confianza, las funciones de educación.

Al escoger cuál de los organismos superiores debe encargarse de los negocios de educación es absolutamente imposible detenernos en los Municipios, como representantes más genuinos de la familia. Una larga y dolorosa experiencia nos declara que están igualmente incapacitados. Y si esta experiencia no nos lo declarase, y la consideración de estar formados estos Municipios inmediatamente por las familias no nos lo afirmase, apelaríamos á los tristes y vergonzosos hechos de los Municipios actuales, los cuales, casi sin excepción (abandonando del todo los restos de deberes educativos que la Ley les concede, pidiendo constantemente la supresión de escuelas, tratando los más generosos — los de las grandes capitales — los negocios de educación con una incompetencia infantil, pero dilapidadora y antieducativa) muestran bien á las claras que de ningún modo pueden ser órgano adecuado á la función educadora en estos instantes históricos.

Por esto nosotros, descentralizadores y regionalistas, protestaríamos contra este artículo de la Ley, si su espíritu y letra (contradictorios) resultasen favorables á encargar á los Municipios la organización de la labor educativa.

Rechazamos la entidad provincia también, si no para ciertas enseñanzas profesionales, para la función social de la enseñanza primaria.

Y la rechazamos en nombre de los Maestros que sufren las tristes consecuencias del hambre, con que las Diputaciones premiaran su labor; en nombre de la Pedagogía, pues una entidad no técnica no puede dirigir con rectitud y eficacia cosas que no entiende; en nombre del Regionalismo más elemental que nos veda investir de funciones sociales, naturales, importantísimas, á Cuerpos puramente artificiales, que no tienen raíces territoriales, ni económicas, ni psicológicas, que no pueden sentir sobre una naturaleza vigorosa (pues no la tienen) la responsabilidad del órgano consciente que mira con clara inteligencia y amor á su comarca natural, la inmensidad y eficacia de la función que dirige y normaliza.

Consideraciones semejantes nos llevarían á no tolerar en el Estado supremo la función educativa.

Un Estado como el español, que actúa sobre distintas nacionalidades, de terreno y clima y trabajo y lengua absolutamente distintos, es absurdo que pueda sentirse con aquel vigor que sólo da la unidad de objeto y de fin, la unidad de pareceres y de voluntades. Y una triste experiencia, en este y otros ramos, lo confirma plenamente.

La Pedagogía, en segundo lugar, encauzada por los senderos nuevos que tanto esplendor han dado á la educación sajona, exige la lengua natural para la educación, la lengua natural para la instrucción; una labor especializada para cada comarca de distinta fisonomía; una tendencia agrícola en regiones que de la tierra vivan y un sentido industrial donde la fábrica y el gran taller sean los medios de vida de la

mayoría; unas horas para los pueblos que viven con el sol, y otras para los que las exigencias industriales obligan á otros métodos de vida; unos edificios absolutamente distintos en los Pirineos de los de Andalucía; hasta una distinta distribución de cultura en las comarcas ricas de las pobres, comenzando por el sueldo del maestro y la mensualidad y acabando por las excursiones y el material. Y si son necesarias, de este modo, distintas legislaciones escolares, la lógica más elemental exige distintos órganos que las actúen y distintas localidades (las apropiadas) donde estos órganos jurídicos funcionen.

Una triste experiencia, en tercer lugar, nos demuestra en su repulsiva desnudez toda la asquerosa leyenda del Estado docente. No somos nosotros los que proclamamos la absoluta nulidad del Estado español en materia de enseñanza: es la realidad más aplastante que nos pone á la cola de Europa en alfabetismo y educación. Es el mismo Estado que proclama de mil maneras su ignorancia por boca de todos sus Ministros de Instrucción, la labor de los cuales queda reducida á entonar los desaciertos de los anteriores y á elaborar materia nueva para que, á su vez, pueda el Ministro futuro cantar los desaciertos de ellos mismos.

Sería cuestión, en fin, de pensar en emancipar del Estado estos asuntos, siquiera no hubiese otra cosa que esta firmísima voluntad de una región viva, que paga un 5 por 100 de los ingresos del Estado, que une á España con el mundo civilizado, por exigencias de la Geografía y ventajas de su civilización, aunque no hubiese más razón que el alzamiento unánime de un miembro vivo del cuerpo del Estado, que pide le sean encomendados asuntos de su exclusiva competencia, como mayor de edad para luchar en las lides de la moderna civilización.

Así es que de las cinco hipótesis que podrían levantarse sobre el aludido artículo del proyecto de Ley (aunque entre sí contradictorias) ninguna satisface las exigencias del actual momento, sino que es necesario ir á la entidad regional, y encargarle los negocios educativos, como única entidad natural concedora de las necesidades de la región y con todas las garantías suficientes para cumplir su cometido.

* *

Varias razones abonan la opinión de los que, encargando á la región las funciones educativas, desean que la autonomía de ella no sea completa en todos los órdenes, sino que, en lo que no es privativo de la región y ni aun de España, sino progreso común á todo el mundo civilizado, el Estado Central exija el cumplimiento de unas bases comunes que cada región podría libremente desarrollar y aplicar.

Así lo pide cierto temor de los Maestros, natural después de la deplorable conducta de las Diputaciones provinciales para con ellos. Así lo tolera el mismo principio autonomista, que exige libertad en lo privativo, pero centralización en lo común. Así las posibles transgresiones en este orden de cosas serían firmemente evitadas, ante el temor de que, no cumpliendo la región las bases acordadas entre ella y el Estado, éste se apoderara de la enseñanza regional y pusiese en tutela á los organismos prevaricadores.

Estas exigencias educativas del poder central deberían ser claras, pocas y lógicas, evitando posibles intromisiones ilegales por su parte, y también por parte de la región, la más pequeña excusa en el cumplimiento de su deber.

Debería referirse esta base común al número mínimo de escuelas, al sueldo mínimo de los maestros, á la educación física, á la enseñanza objetiva, á edificios escolares, á instrucción obligatoria, y en términos generales, á cómo y en qué organismo de

bería concretar la región sus funciones educadoras.

Y obligando á que este supremo organismo educacional esté compuesto de representantes políticos de la región, de maestros y profesores y de Delegados de la familia y aún de la clase escolar, se sustraen de las mudanzas políticas (otra clase del retraso educativo en España) las cosas de educación, yuxtaponiendo lo oficial con lo popular, lo técnico con lo patriótico y lo moral.

Así la enseñanza completa y aplicada, gozando de natural autonomía que le preste soltura para los movimientos propios, se vería ligada (holgadamente ligada) á unas bases pactadas con el Estado y á un Consejo Superior Regional, que de sobras evitarían cualquiera deslíz de importancia en asuntos tan trascendentales.

Y procediendo á la creación forzosa de Patronatos mixtos para cada orden de estudios, los cuales socializarán la educación y nacionalizarán la enseñanza, serían echadas por el Estado las bases más propias y fundamentales para el progreso integral de España. Y esta función previsora y tutelar sería hartó más civilizadora que la actual desorganización é ignorancia nacionales bajo la égida regresiva de un Estado panstatista, y por lo mismo débil é inútil, por cuanto pierde en intensidad civilizadora, lo que prodiga mala y estérilmente en extensión de asuntos impropios de su esfera federativa.

Con una sencilla adición creen los exponentes poder concretar su opinión sobre las facultades educacionales que el proyecto de Ley concede á las Diputaciones provinciales, por cuanto expuestas quedan las bases generales que creemos deberían ser los fundamentos del nuevo edificio de cultura integral.

Dice el artículo 333 que la Comisión provincial entenderá en «el aumento gradual de sueldo á los Maestros, dotación y sostenimiento de la Junta provincial de Instrucción pública, lo cual, aparte de oponerse á la legislación general que el Proyecto de ley no quiere contradecir, es una irritante injusticia, imponiendo deberes de pagar á los que no tienen derecho alguno en mandar, ni siquiera en lo más mínimo.

El artículo 331 es uno de tantos subterfugios con que la palabrería gubernamental, tradicional en España, engaña á los pueblos. Pues después de decir que «corresponde *exclusivamente* á las Diputaciones regir y administrar los intereses peculiares de la provincia... como establecimientos... Institutos ó auxilios para... la Instrucción» añade «con sujeción á las leyes, reglamentos», etc., etc., lo cual deshace toda concesión ó derecho que la Provincia pudiera vislumbrar en la primera parte del artículo, pues sabido es que las leyes y reglamentos dan á las provincias todas las facilidades y derechos, y aún deberes, de pagar, pero nada de lo que es atribución de quien debe entender (y entender «*exclusivamente*», según la ley) en una cosa determinada.

Caso de interpretarse el artículo en el sentido de que la Diputación sólo deberá sujetarse á Leyes y Reglamentos posteriores á él es absolutamente necesario determinar (y no en un Reglamento explicativo, sino en el articulado de la Ley) en qué clase de instrucción deberá entender la Diputación como deber y como derecho, y si la primera enseñanza se escapa de su círculo y se escapa la segunda y aun la técnica, como las Escuelas profesionales no incluidas entre las cinco Facultades universitarias.

En el caso negativo de no poner entre los deberes de las provincias las enseñanzas predichas, debe determinarse si, como derecho, pueden ellas crear Escuelas primarias, si pueden crear Institutos y Escue-

las de Ingenieros, Normales, de Agricultura, etc., y en caso afirmativo cuáles son los derechos académicos, pedagógicos y económicos de estas Escuelas provinciales, y su igualdad ó inferioridad con las de igual orden sostenidas por el Estado.

No está en el ánimo de los firmantes reclamar derechos para la Diputación, entidad ficticia y por lo mismo inepta. Pero una ley fundamental debe ser claramente interpretable, pues aparece como costumbre inveterada en España este tejer y destejer de leyes contradictorias, que lo mismo dicen una cosa que lo contrario, sobre todo cuando las interpreta el elemento estatista, que no tiene sobre sí organismo superior que le pare los pies en su constante acción absorbidora de todos los derechos ajenos.

Nuestro deseo y el de la Corporación por nosotros representada es la abolición de las provincias rémora de la vida local, lastre postizo de la marcha regional. Y en el lugar de estos organismos muertos, artificiales, de creación reciente y objeto del odio popular, poner los organismos regionales, vivos, naturales, de origen histórico, donde se han acumulado los sedimentos de todas las generaciones, y son ahora mismo objeto de los amores populares en las partes más vivas de la Península.

Concretando las anteriores consideraciones en artículos, creen los infrascriptos que, referente á educación, lo justo y conveniente son las siguientes conclusiones:

1.º En un proyecto de Ley de Administración local debe hablarse claramente de los derechos y deberes de los organismos locales respecto á educación.

2.º Estas reformas legislativas deben llevarse á la Constitución fundamental del Estado para acordar lo nuevamente estatuido con la legislación substantiva vigente, contraria á estas orientaciones particularistas.

3.º Siendo imposible encargar la educación al órgano propio de ello, la familia, se encomendará al organismo natural más inmediato á la familia, el cual á su vez, ofrezca garantías en todos los órdenes, de buen acierto. Este es la región. En consecuencia, el Estado limitará su acción á la tutela, vigilancia y fomento de los intereses educativos.

4.º La región no se encargará directamente de los intereses educativos, sino que encargará esta función á un «Supremo Consejo Regional de Educación», formado por cuatro elementos: Diputados, Maestros, Escolares y representantes á la vez de la familia y de la intelectualidad no oficial.

5.º Este Consejo deberá observar las bases educativas impuestas por el Estado, representando su conculcación la tutela del Estado en este aspecto de la vida social.

6.º Estas bases, generales á todo el Estado español, serán:

a) Los pueblos mayores de 300 habitan-

tes deberán tener una maestra; los que lleguen á 1,000 un maestro y una maestra; los mayores de 2,999 una maestra de párvulos, una de adultas y un maestro de adultos por cada 3,000 habitantes, en Escuelas graduadas ó unitarias.

b) Los Maestros cobrarán como cantidad mínima dos mil pesetas anuales, sin descuento alguno, pero también sin derecho á cesantías ni viudedades.

c) La instrucción es obligatoria; la diurna completa, de los 5 á los 12 años; la nocturna general ó técnica, de los 12 á los 16 años.

d) Son obligatorias en todas las Escuelas la Gimnasia, las excursiones, los sistemas objetivos y la práctica.

e) La enseñanza se dividirá en Universidad y Escuelas primarias, comprendiendo la primera todas las enseñanzas técnicas en sus diversos grados (Facultades, Escuelas Normales, Escuelas de Capataces, Escuelas de Aprendices), y las segundas las Escuelas de Primeras letras y los Institutos ó Liceos, ampliación de aquéllas.

7.º Además del *Supremo Consejo Regional* de Educación habrá para cada Facultad técnica un *Patronato* mixto semiautónomo, y para cada comarca una *Junta de instrucción* que cuide y organice la enseñanza primaria y la segunda general.

8.º Las bases educativas generales á todo el Estado formarán la primera parte del *Código regional de educación*, constituyendo la segunda y última todas aquellas disposiciones que el Consejo Superior Regional acuerde por mayoría, corriendo todo lo demás á cargo de los Patronatos facultativos y de las Juntas comarcales de Instrucción.

Una triste experiencia, jamás desmentida, nos certifica de la inutilidad de las demandas de justicia colectiva ante el Estado español. ¡Ojalá nos equivoquemos, y el eterno «haremos» de los pueblos inútiles se convierta en un «hacemos» patriótico! De no ser así, de continuar nuestros Gobiernos en la política de perdición tradicional en España, cuando tanta desdicha haya dado sus frutos en el término fatal que la historia señala á los pueblos mal regidos, tendremos nosotros la conciencia tranquila, convencidos de haber reclamado nuestros derechos de maestros españoles, de haber cumplido á la vez nuestros deberes de maestros catalanes. Y al venir, quizás, un conflicto, podremos decir que pedimos á tiempo justicia á los que nos la negaron, y legitimaremos entonces nuestra actitud recordando repetidas demandas jamás satisfechas.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Barcelona 20 de junio de 1907. — Por la «Escuela de Mestres». — El Director, JOAN BARDINA. — La Directora, JOSEPHA SORONELLAS. — El Secretario, FÉLIX JOVÉ Y VERGÉS.

Notas internacionales

Italia

Las huelgas del Norte

Grande é intensa ha sido la agitación social que durante estos últimos días ha imperado siniestramente en las bellas y populosas ciudades de la Lombardía. Una insignificante y vulgar huelga de los operarios del gas en Milán ocasionó un choque de ellos con los gendarmes; éstos, al verse agredidos, hicieron fuego contra los huelguistas, hiriendo á algunos; en seguida quejás á los poderes públicos, sordas ame-

nazas, reuniones y mitins y, al fin, llegar á aquel estado de paralización vital, de caos, en que se convierte una ciudad moderna, pletórica de vida, cuando se cierne sobre ella esa enfermedad toda contemporánea llamada *huelga general*.

Ultimamente ha cesado este estado de fuerte revolución social por medio de un acto del Gobierno, que casi todos los periódicos, incluso muchos ministeriales, no vacilan en calificar de extrema debilidad, casi, casi de cobardía, pues no ha podido terminar aquella huelga sino satisfaciendo todas las imposiciones de los huelguistas

consistentes en perseguir judicialmente á los gendarmes que se defendieron de los ataques de aquéllos. Así no es sólo *La Stampa* que dice: «Ya es preciso saber si ahora en Italia hay ó no hay Estado», es también el órgano oficioso del ministerio, el *Popolo Romano*, quien escribe: «Todo esto revela una verdadera desorientación de los espíritus».

Dos hechos, ó mejor, dos enseñanzas se han deducido de estas últimas huelgas del Norte de Italia. La una es la revelación de cierto sentido más práctico y á la vez más justo, de lo que ha de ser la moderna lucha obrera, de las armas que más conviene emplear en ella; de la necesidad de su humanización en definitiva.

La Confederación del Trabajo, supremo órgano director del movimiento obrero en Italia, consultada por muchas sociedades obreras, se pronunció abiertamente en contra la generalización de la huelga. Es verdad que Milán, Bolonia y Turín han hecho huelga general, pero, en cambio, Génova, Florencia, Roma, Nápoles y, en general, todas las más importantes ciudades italianas no han seguido el ejemplo de aquélla. Sin duda ha obedecido la actual conducta al ejemplo, aun fresco en la memoria, del funesto movimiento revolucionario italiano de 1904, la consecuencia del cual fué una completa inutilidad de la mucha sangre vertida y un rápido decrecimiento de la positiva fuerza política que entonces representaba el partido obrero; de aquella fecha data la actual Cámara italiana, la más conservadora de muchos años á esta parte. Realmente, la mejor escuela de la vida es la misma vida, ó sea la experiencia; hoy día se han desechado casi por completo los procedimientos brutalmente revolucionarios como medio de mejoramiento social. No obstante, aun las naciones más retrasadas desde el punto de vista industrial, Italia entre ellas, quizás debido también á su carácter meridional, modelado por fuertes pasiones, aun se dejan á menudo arrastrar á medios y actos llenos de impremeditado salvajismo y violencia; pero sin duda la educación progresiva de las masas obreras y el gran influjo social de la imitación, la observancia de lo que sucede en los países de más intensa vida moderna, harán desaparecer poco á poco esas habitudes innatas de las razas meridionales.

Otra enseñanza que de las últimas huelgas italianas se desprende, es el fracaso de una tentativa de socialismo que en Italia se implantó hace pocos años. Cuando en 1905 el Estado italiano se incautó de los caminos de hierro para explotarlos por su cuenta, se dijo, como un gran argumento para ello, que así se evitarían las huelgas en dicho servicio, por cuanto se equiparaban sus empleados á funcionarios públicos. Ahora las recientes huelgas han demostrado lo falaz de dicho argumento, ya que han cooperado eficazmente al movimiento revolucionario social todos los empleados de ferrocarriles, paralizando del todo la vida de relación de una parte importante de Italia. Así es que el conflicto en que se encuentra el actual Gobierno es en verdad bien grave, porque tiene delante de sí la perspectiva de una huelga general de ferroviarios, si castiga á los huelguistas compañeros de Milán, ó bien aquéllos dispondrán en absoluto de la regularidad de la vida social, en el caso de que se olvide su actual acto de deserción de un servicio público.

He aquí las dos enseñanzas que me parece se deducen bien claras del reciente movimiento socialista del Norte de Italia, movimiento hoy ya normalizado por completo, habiendo entrado en su cauce regular el río tumultuoso de las pasiones colectivas. — JOSÉ MARTÍ Y SÁBAT.

Inglaterra

Asuntos marroquíes

La «Overnas League» (Liga del otro lado del mar) ha celebrado en el Cantón Hall, de Londres, una interesante sesión pública para tratar del «Estado de Marruecos con respecto á la colonia inglesa». Presidió Mr. R. B. Cuminghame Graham.

Quiero dar cuenta de este acto porque interesa á España y, además, por ser muy característico.

Su celebración fué debida á la respuesta que el Gobierno inglés dió á la Liga, la cual había solicitado protección para los súbditos perjudicados en el bombardeo de Casa Blanca, aduciendo el ejemplo de Alemania, que había empezado por consignar 13,000 libras, con objeto de atender los daños que recibieron sus naturales; cantidad que exigiría más tarde á quien resultase ser el culpable. El Foreign Office contestó que ese es un asunto muy digno de estudio para ser resuelto oportunamente.

Descontenta la «Overnas League» con esta determinación, Mr. Campbell acordó celebrar una reunión de personas interesadas en las cosas marroquíes, ya por ser comerciantes de aquella plaza, ya exportadores hasta la hecatombe bien conocida de todos.

Mr. Georges Fernán, uno de los importadores y exportadores más conspicuos de Casa Blanca, contó detalladamente los sucesos que tan fatales resultados han tenido. Un periodista preguntóle si era verdad que el asesinato de los obreros franceses del puerto había sido promovido inmediatamente por no haber pagado los franceses á los moros las piedras que empleaban en las obras, ó por haber hecho pasar el ferrocarril por el cementerio árabe.

«Nada de eso es cierto, contestó. Las causas de lo acontecido no eran inmediatas, sino remotas. La verdad es que los franceses no han sabido hacerse querer de los moros. Los ingleses nos hacemos respetar, los españoles saben hacerse querer en Marruecos. El obrero español que emigra á Marruecos trata á los moros pobres con toda familiaridad. Los llama *mohamitos*, les da cigarros y, también, de cuando en cuando, les da un moquete si tiene razón para ello: esa familiaridad seduce á los moros. Pero los franceses que van á Marruecos no logran, salvo contadas excepciones, ni hacerse respetar ni hacerse querer de los nativos. No saben tratarlos. La agresión se veía venir hace tiempo. Hacía tres meses que no se hablaba de otra cosa en Casa Blanca».

— ¿Presenció V. el bombardeo? insistió el periodista.

La pregunta dió lugar á una larga explicación:

«Al llegar la *Galilée* al puerto, su comandante pasó recado al Consulado francés, anunciándole que iba á desembarcar tropas, y que si los moros disparaban un tiro bombardearía inmediatamente la ciudad.

«Tuve noticia de esa comunicación y me fui á ver al comandante en nombre de los extranjeros avecindados en Casablanca, entre los cuales se contaban varios franceses:

«Ya para esas fechas no corrían ningún peligro las vidas y haciendas de los extranjeros, y los asesinos de los obreros del puerto se hallaban en la cárcel.

«En la entrevista con el comandante le pedí que antes de desembarcar tropas aguardase la llegada del almirante francés con el resto de la escuadra, porque los moros no son irracionales, y si veían desembarcar tropas en pequeño número, podían caer en la tentación de agredirlas, en tanto que si desembarcan dos ó tres mil hombres se mantendrían tranquilos.

«Después de hablar mucho, el comandante no accedió á lo que le propuse, y á las cinco de la mañana desembarcó 70 hom-

bres, sin cañones, cuya fuerza, naturalmente, se hallaba, por lo exigua, á merced de los moros.

«Un moro disparó un tiro contra ellos, lo yerra, no mata á nadie, y los franceses lo pasan por las armas. Los desembarcados avisan á la *Galilée* para que empiece el bombardeo, y ellos, á paso doble, avanzan hacia el Consulado francés, matando á cuantas personas encuentran en el camino.

«El bombardeo empieza. El gobernador moro llega precipitadamente á mi casa, protestando desesperadamente contra la injusticia del bombardeo, cuando todos los asesinos estaban encarcelados.

«Pero el momento ya había pasado y todos los europeos se hallaban en inminente peligro de sus vidas. Se retiraron á sus Consulados y en seguida se vieron asaltados por los moros.

«La chusma mora abre las puertas de la ciudad á las kábilas que se hallaban acampadas fuera; pero ya pacificadas. Las kábilas entran á sangre y fuego, matando á todos, incluso á los moros del pueblo.

«Lo que escapa á las kábilas, cae bajo las bombas de los franceses. Así transcurren los días terribles, y al llegar la escuadra francesa, se encuentra con que en todo Casa Blanca no quedan más que tres casas habitables: el Consulado francés, el Consulado español y mi casa. Ello se explica, porque todo Casa Blanca está hecho de adobes.

«Una cosa es cierta. Si el comandante de la *Galilée* escucha mis consejos y los de los residentes europeos, y espera á la llegada del almirante, no hubiera sido necesario ni disparar un tiro, ni matar á un moro, ni destruir al pueblo».

Luego pronunció el discurso de la sesión Mr. Cuminghame Graham, que fué magistral y aprobado en todas sus partes. He aquí sus ideas principales: Que la presencia de las tropas francesas constituía actualmente el mayor elemento de discordia dentro de los muchos que perturbaban la paz pública de Marruecos; que los ingleses debían oponerse á toda clase de protectorado francés en Marruecos; que la hegemonía francesa resultaría en daño del comercio británico, muerto por los franceses en Argelia; y que el Gobierno inglés, fuese cualquiera su actitud respecto á Francia, no tenía derecho á dejar de proteger á sus súbditos, porque este es un deber indeclinable.

Pero, por referirse á España, creo conveniente reproducir íntegro el final del notable discurso:

«Tengo especial satisfacción en consignar la correcta actitud de España. España es una potencia cuya posición geográfica le da especiales títulos para que se le consulte en los asuntos de Marruecos.

«Creo, sin embargo, que el buen sentido del pueblo español no permitirá á su Gobierno el que actúe de chacal de Francia, como desgraciadamente ha ocurrido á menudo.

«El actual embajador de España en París se ha dejado influenciar tanto por su larga residencia en dicha ciudad, que sus perspectivas internacionales se han desplazado.

«No quiero emplear la palabra «lacayo», usada en periódicos opositoristas españoles, pero he de decir que el primer deber de un diplomático es el de servir al país que representa. No siento la menor simpatía hacia la megalomanía que lleva á algunos hombres á aparecer como salvadores de dinastías, cuando todo lo que han hecho es hacer antesala en los salones del Faubourg Saint Germain, pero espero y confío que España no se dejará arrastrar á aventuras militares que sólo pueden ser perjudiciales á sus verdaderos intereses».

Mr. Georges Fernán presentó una moción pidiendo al Gobierno inglés que imite al de Alemania, indemnizando á los súbditos perjudicados; moción que fué aprobada por unanimidad. — GARLANDA.

Bélgica

La cuestión del Congo.

Las corrientes hacia una solución armónica iniciadas en el consejo ministerial continuaron durante la semana y se han acentuado en la sesión de la Comisión parlamentaria que ha de informar sobre el proyecto tenido el viernes, día 18. De una manera neta y decidida los individuos de la citada Comisión se han declarado partidarios de la responsabilidad financiera de Bélgica, aprobando la proposición en que tal se pedía por 12 votos contra 2 y 3 abstenciones. Los socialistas de la comisión votaron en contra. Una enmienda asimismo aprobada establece que los empréstitos y cantidades invertidas en obras públicas por valor de menos de 5.000.000 de francos no estén sujetos á la aprobación del Parlamento; bastando que sus proyectos permanezcan por espacio de dos meses sobre la mesa de ambas Cámaras. Contra la proposición votaron, como queda dicho, los socialistas. Se abstuvieron un diputado de la derecha, enemigo del *contrôle* parlamentario, y dos liberales no partidarios de la anexión.

Otra enmienda presentada por M. Huymans y aprobada asimismo, establece también que deben permanecer 30 días sobre la mesa los dictámenes de concesión de minas, ferrocarriles y bienes del estado en grandes extensiones.

Por lo visto, el Gobierno ha logrado infiltrar á la Comisión su espíritu y su política; contando de otra parte con el buen asentimiento del país, no es dudoso que modifique el proyecto y haga una sólida obra de política colonial.

La huelga de Anvers.

El carácter amenazante que presentaba á principios de la pasada semana el conflicto obrero ha desaparecido totalmente. Se acordó el aumento de 0'50 francos para los descargadores de maderas y granos, se reconoció asimismo por los patronos la necesidad de un sobre-sueldo para los empleados en la descarga de substancias nocivas y se aceptó lo propuesto por la Federación obrera de Fomento del Trabajo marítimo sobre la necesidad de un nuevo reglamento del trabajo.

En su confección se ocuparán comisiones mixtas de obreros y patronos y debe empezar á regir á primeros de diciembre.

Las elecciones comunales.

Toda la semana última del período electoral continuó la agitación; no han llegado todavía datos de su resultado, pero es indudable el interés político que entrañaba la lucha y lo reñida que habrá sido. Las presentes elecciones van dirigidas más que á la conquista de la administración á herir las fuerzas católicas que hace 23 años tienen el poder. Es indudable que el actual régimen municipal favorece la derecha, y que combatiéndolo se la combate. Precisa, para hacerse cargo de ello, recordar la estructura complicadísima de la ley electoral. Todo ciudadano, mayor de 35 años y con 2 de residencia tiene un voto; uno supletorio el propietario de bienes inmuebles que rentan 150 francos, 2 votos el poseedor de títulos académicos, magistrado, oficial del ejército, etc.

Así puede un ciudadano acumular cuatro votos y con mayoría absoluta no queda ningún lugar para las minorías y se anula la representación proporcional. Por esto los municipios que no son grandes centros de industria están dominados por la derecha. Esto se hace más grave, porque es función municipal, además de la administración, la enseñanza, problema capital para los partidos avanzados.

En los centros industriales se da la representación proporcional, y para lograrla

donde era imposible se ha constituido con el nombre de Cartel del bloque de las izquierdas. Esta obra no es de esperar que dé muy buenos frutos, como ha sucedido en Francia.

Los liberales admiten una acción paralela con los socialistas para alcanzar el establecimiento de algunas reformas, militar, de la instrucción libre, sufragio universal; pero se oponen á toda acción común que implique fusión de partidos ó reconocimiento de principios.

Sea como sea el Cartel, se ha constituido en unos 200 municipios. Los liberales se atribuyen todas las mejoras de urbanización y administrativas y creen poder paralizar la acción del Gobierno desde la esfera municipal y luego desde el Parlamento. A la hora presente no han llegado noticias. Aun cuando triunfase el Cartel, su acción hará recelar desde el momento que no sea meramente negativo y de crítica. — R.

La Semana

Política

Ya pasó. El Rey ha cruzado rápidamente Cataluña. Ya el monarca ha tenido ocasión de ver con sus ojos la tristeza y desolación que presentan las tierras ayer doznas, emporio de la agricultura catalana; ya ha tenido ocasión de observar, caídas por la fiereza indomable de la naturaleza fábricas y más fábricas, representación genuina del genio trabajador de los hijos de esta tierra.

Y ha visto más el Jefe del Estado: Se ha dado cuenta, ó al menos ha podido dársela, de la miseria espantosa en que millares de obreros quedan sumidos. Y á la par la actividad, el celo con que las corporaciones oficiales se apresuran á poner, en lo posible, remedio á tanto mal, votando transferencias de crédito unas, no encaminados á enjugar lágrimas momentáneamente, para dejar que luego se renueven con más intensidad, sino para fomentar obras públicas, que tarde ó temprano han de traducirse en fuentes de riqueza para el país. Poniendo de manifiesto su vitalidad otras, mandando auxilios con los cuales se han podido evitar mayores desgracias... Y todas juntas laborando para que la crisis por que va atravesar Cataluña se sienta lo menos posible.

Y es que estas Corporaciones son hijas del pueblo, y como á él se deben, no pueden olvidarlo en momentos de angustia como los actuales. Y de ahí su noble actitud en el presente, que mira al porvenir, no de una manera mezquina, como pudiera suceder, si los que forman estas Corporaciones no amaran á la tierra que ha mecido su cuna y les sustenta, sino noblemente, con la nobleza característica que imprimen los grandes ideales.

Eso debe tenerlo en cuenta el monarca y aún más los gobernantes, y particularizando el señor Maura, que debe reconocer de una vez y con toda lealtad que hay que ir al derrumbamiento del caciquismo, la valla más poderosa que se opone al desenvolvimiento de los pueblos.

Porque hay que dar la cara, es preciso que seamos francos; que han terminado ya los tiempos de las «buenas palabras» ó se reconoce que Cataluña, y con ella los que la siguen en la nueva y redentora Cruzada que ha emprendido, tiene razón, ó se deja paso á la idea nueva que triunfante avanza, amenazando arrollar lo que á su camino se oponga.

Si se aceptan las indicaciones de Cataluña; si la región catalana sirve de espejo para formar la nueva España; si es que de buena fe se cree que los organismos oficiales de esta tierra hacen obra positiva, acéptese también la manera como ellos se forman. La consecuencia será entonces bien lógica; el descuaje del caciquismo una verdad. España quedará despoblada de esos pequeños reptiles, que hace tiempo vienen desangrándola.

— ¿Y qué mejor ocasión puede presentarse á un gobernante para realizar una obra positiva que la presente, en que se

está discutiendo el proyecto de Administración local, malo, es cierto, pero que modificado puede resultar pasable? ¿Por qué el Sr. Maura no se decide á reconocer la existencia de las regiones, por qué no concede á éstas la autonomía, único medio con que se puede destruir de una manera certera el *caciquismo*, ya que éste no es más que una ramificación del poder central en lo que tiene de absorbente?

Estas consideraciones nos ha sugerido el viaje de D. Alfonso XIII á Cataluña, viaje que es de desear sea para nuestra tierra más beneficioso que no el primero que á Barcelona realizó.

Si la desgracia hace más mella en el ánimo del monarca y de sus gobernantes que las fiestas y regocijo, á buen seguro que no tendremos para qué quejarnos del paso por Cataluña del Rey.

Entre tanto, contentémonos con decir que si el monarca y su primer ministro se han hecho cargo de las necesidades del pueblo catalán, con justicia llamado el primer eslabón de la cadena que forman las regiones españolas; si de *motu proprio* se han convencido que las corporaciones oficiales tanto más trabajan cuanto más íntimamente están ligadas con el pueblo; estamos seguros que al menos como hombres y por ende seres racionales, no dejarán de comprender la razón que á Cataluña le asiste, cuando pide que se la deje trabajar en paz y libertad y lucha para que en toda España los representantes del pueblo salgan de las entrañas de éste. — J. P. W.

Un caso de solidaridad práctica

Cuentan los diarios que entre las personalidades catalanas que atendieron cortésmente al Rey durante su rápida excursión por las comarcas inundadas, figuraron los diputados de Solsona y Balaguer, respectivamente, nuestro distinguido colaborador D. Pedro Milá y Camps y D. Felipe Rodés, Secretario del «Centré Nacionalista Republicà», de Barcelona. Y añade la prensa, que en las inmediaciones de Pons, próximo á Lérida, atascóse el automóvil en que viajaba el Monarca, por lo cual éste tuvo que salvar á pie el puente de madera, tendido provisionalmente sobre el río. Naturalmente, todo el mundo se dispuso á sacar el automóvil del atasco, ya que era indispensable para continuar la excursión. Trabajóse en ello largo tiempo. De una casa inmediata prestaron cuerdas, de las cuales tiraron infinidad de personas y aún el propio Rey y el Marqués de Viana, así como los diputados regionalista y republicano, señores Milá y Rodés. Era curioso — hace observar un reporter, testigo de vista, — el cuadro que se ofrecía, al ver al Monarca y á las citadas personas mezcladas con otras de las clases más humildes, esforzándose, alumbrados por hachones, en sacar el automóvil del atasco. Conseguido lo cual, D. Alfonso fué vitoreado con entusiasmo por muchas de aquellas gentes, dándose voces de: ¡Visca'l Rey valent! ¡visca'l Rey, amant del poble!

Y yo digo: He aquí un caso de solidaridad práctica, que es preciso poner de manifiesto á cuantos todavía no han llegado á comprender las solidaridades españolas. Todas las personas que halláronse en el sitio de Pons, fueron movidas por un sentimiento de humanidad al unísono; tanto, que todas, sin distinción de ideas, de clases ni edades, lanzáronse á colaborar en una tarea salvadora. No hablemos de la diferencia de ideales políticos, en este caso innegable; mas hagamos observar la posibilidad de que junto á las manos de uno apretasen la cuerda las de otro, no ya adversario político, sino hasta enemigo personal de aquél. Y se hablaban, y se mandasen, y se empujaban, y se cogiesen y rodasen juntos por el suelo y se levantaban sonriendo y ayudándose mutuamente... para, salvado el peligro, conseguido el intento, separarse, pensando lo mismo que antes, sintiendo lo mismo, persistiendo en su aversión personal, acaso no; pero, seguramente con idéntica satisfacción por el triunfo alcanzado y recordando con igual placer los instantes angustiosos ó risueños de la lucha, y fijándose que ambos han experimentado en la vida un solo movimiento generoso, un ansia noble de humanitarismo, un vivo deseo de hacer bien incluso á un hombre que no representa ninguna de sus aspiraciones libertadoras. Lo imborrable es que hubo un momento en que sus almas se confundieron en un ideal, que triunfó merced á una mutua colaboración sincera. Ello es hermoso y consolador.

Y fíjense los incrédulos. Esos hombres han podido luchar juntos por algo, pequeño ó grande, sin confusión de creencias, sin aplazamiento de actos ni internos ni externos. Estoy seguro, de que, si en el momento de la tarea común hubieran tenido que responder á sus más íntimas convicciones, ninguno las hubiera traicionado, á reserva de continuar la unión en la obra emprendida voluntariamente.

Y adviértase, por último, que, prestado tan señalado servicio al Rey católico, representante de un Estado unitarista y centralizador, continúan fieles á sus arraigadas doctrinas los republicanos, los regionalistas, los librepensadores, los federales, que aunaron noblemente sus energías en las inmediaciones de Pons, en un acto de amor al prójimo. — J. TORRENDELL.

Desde el Congreso

El discurso de Suñol. Es incalculable el influjo de estos hombres modestos, estudiosos, sinceros, que á veces el cuerpo electoral acierta á enviar á las asambleas legislativas. Otros ponen en conmoción las pasiones, producen crisis ministeriales; ellos, serenamente, sin arrebatos oratorios, ni terribles apóstrofes, extienden un día su instrumental en el hemicycleo del Congreso, colocan sobre la mesa de disección la obra del Gobierno, y con el esfuerzo de un solo discurso acaban con la razón de ser de toda una situación política.

Esté es el gran triunfo, aparte el galardón oratorio, obtenido por el Sr. Suñol el sábado.

Para el vulgo parlamentario, que también hay vulgo de levita y con títulos académicos, era axiomático que el proyecto de Administración local constituía un avance descentralizador en pro de la autonomía municipal y la reconstitución de los antiguos, castizos moldes regionales. ¡Error tremendo! Cuantos han menester de los andadores del juicio ajeno, torpes ó perezosos en su propio discurso, pudieron vencerse el sábado de que para tan capitales empeños sobraría en todo caso la ley, cuya verdadera misión es reconocer el hecho social y garantizarlo; pero es más que inútil, contraproducente, si, como la que pretende implantar el Sr. Maura, atenta de

mil modos á la vida de los municipios, mantiene por añadidura la absurda y caprichosa división territorial en mal hora copiada, cesarismo napoleónico, y condiciona indirectamente, no como ser real, superior á la voluntad del gobernante, sino como acontecimiento meramente posible, la organización de las regiones.

Esas mancomunidades provinciales—decía el Sr. Suñol—son una forma hipócrita de reconocer la existencia del problema regional. Y planteaba el siguiente dilema, que no tiene, como vulgarmente se dice, réplica. Si creéis en la vida de la región vuestro deber es reconocerla, otorgarla condiciones de prosperidad y desenvolvimiento; si, por el contrario, la desconocéis, vuestra elemental obligación de sinceridad, es negarla.

No consiente la prudencial extensión de un breve comentario, sin otro propósito que reflejar la impresión del cronista, otras referencias que al extremo sobresaliente del discurso. Para tener idea siquiera de cómo el Sr. Suñol fué derribando una á una, con argumentos de ciencia y de realidad que la Cámara escuchaba con atención creciente, todas las cartas del artificioso castillo de naipes que el Sr. Maura pretendía hacer pasar á los ojos del Parlamento por castillo roquero de las libertades municipales, fuerza será al que lo desee estudiar mejor que leer la oración del diputado nacionalista. Basta decir á este propósito que su fórmula, feliz y castiza, de las cartas municipales, responde con justeza á la variedad inclasificable de estos organismos primarios, células de nación, para cuya armonía con el Estado bastaría con una simple ley de relaciones.

Apuntada su importancia doctrinal, aún tiene el discurso del Sr. Suñol otro aspecto, el político, de trascendencia notoria.

El proyecto del Sr. Maura no satisfará los legítimos, vehementes, anhelos de Cataluña. La minoría solidaria, cuya presencia en las Cortes responde, precisamente, á la exaltación consciente, y aún pudiéramos decir consolidada del sentimiento autonomista de la región, no al momentáneo y circunstancial impulso revolucionario de los comicios, como algunos suponen, habrá de combatir sin tregua el proyecto. Y si la fuerza arrolladora de la mayoría lo convirtiese en ley, Cataluña — exclamaba el señor Suñol — habría perdido para mucho tiempo la esperanza de encontrar remedio á sus necesidades. — TRESA.

Teatros

Un recó de mon *Drama en tres actos de D. José Morató.* Llevar á las tablas del teatro un nuevo dolor desconocido y hacerlo vivir en un ambiente de tristeza y de amargura, es lo que ha intentado el Sr. Morató en su drama. Pasa por él una ráfaga de melancolía que al agitar las cabelleras de los personajes entristece el corazón de los contempladores. Y lejos, lejos, en el dolor desconocido, la amargura fatal vive en todas las almas. Y hay una inconsciencia de la vida que se resuelve en atolondramientos. Y el drama se desenvuelve lento y desorientado como los días amargos.

Quizá la tela de toda la tristeza del drama de Morató no está del todo sabiamente urdida. La hebra de oro, que había de ser maravilla ligando las escenas se ha anudado en algunos puntos. Y las manos divagando sobre la belleza de la tela se han parado, en todos los nudos queriendo deshacerlos, pero, torpes ó desorientadas, se han posado sobre todos los nudos y no han deshecho ninguno... Y los ojos contemplativos, que han seguido el trabajo de las manos autores sobre la urdimbre triste, se han desorientado y no han llegado á entristecerse definitivamente...

Sólo una idea fija persiste: la tristeza de unas vidas, muy lejanas de las nuestras.

Una tristeza que el cerebro no comprende y que el corazón no llora...

Els savis *Comedia en tres actos, de de Vilatrista Santiago Rusiñol y J. Martínez Sierra.* Toda la obra

es una habilidad caricaturesca que se desarrolla en carcajadas. Hay en ella el dominio del humorismo que se empeña en rematarse sentimentalmente. La idea de la comedia — Julia haciendo comprender la alegría de vivir á los sabios de guardarrópia — no tiene trascendencia, pero tampoco se afirma bien en la obra teatral. ¿A qué viene aquel sentimentalismo de Julia al final de la obra? Además, el sentido caricaturesco de la comedia la hace una obra deliciosamente inverosímil.

La obra de los señores Rusiñol y Martínez Sierra tiene, escrita de una manera caricaturesca, una doble habilidad absoluta, que, dándole caracteres de farsa, hace naturales todas las inverosimilitudes y defectos escénicos, que por razón constructiva, se confunden con las cosas grotescas de la vida...

Y he aquí cómo toda crítica absoluta se hace imposible ante la obra. Es preciso llegar para bellamente gustar de ella hasta el terreno de las figuraciones. Aparte de todo esto, los trazos de la caricatura, me parecen demasiado acentuados. Así el sentimentalismo que apunta en algunas escenas de la obra y que es espíritu de Rusiñol con palabras de Martínez Sierra, queda también desentonado sin que sepamos si está allí puesto por farsa ó seriamente.

Por eso creo yo que la idea del drama no triunfa y ni siquiera se afirma. Hay un descuido de factura, quizá mejor, una falta de audacia; los mismos autores que se han burlado de muchas cosas de la vida, acaban haciéndose sentimentales y llorando...

Pero los espectadores recuerdan las amables agudezas de los humorismos anteriores y ríen, ríen... Y la obra triunfa por la gracia de esta risa.

Teatro Aulés Al hablar de esto yo quisiera vertir mi sinceridad con todo el reposado comedimento de los hombres graves y serenos. Mi juventud latirá nerviosa debajo de mis iracundias.

Las sesiones de Teatro Aulés que se inauguraron el sábado en el Teatro Principal, representan para la escena catalana un peligro y una funesta orientación. Estamos ya lejos de los tiempos en que las insubstantialidades podían vestirse de malicias más ó menos sicalípticas, más ó menos de buen gusto. Yo no sé si es que ya hemos pasado esos tiempos ó si aún no hemos llegado á ellos; pero sé que todo puede elogiarse, hasta los fracasos de los sinceros que laboran de buena fe, todo menos los éxitos y los aciertos de la chabacanería...

Y censurable chabacanería de mal gusto es *Si Natural*, el sainete en dos actos del Sr. Aulés, estrenado en la primera sesión de su teatro. Y por hoy baste con esto.

R. M.

Música

La «Serenata Italiana» de Hugo Wolf. Hace cuatro años, y á la edad de 43 murió en un manicomio de Viena el eminente músico compositor, Hugo Wolf, con una de cuyas obras acaba de trabar conocimiento el público barcelonés. La historia del desgraciado Wolf es una de las más tristes entre las de todos aquellos grandes músicos que, sin bienes de fortuna, tuvieron que habérselas con el espectro aterrador del hambre. Nadie como él, entre sus compañeros de póstuma glorificación, conoció tan íntimamente lo amargo de las estrecheces y privaciones de la vida. Hijo de un curtidor, de una población del departamento austriaco de Styria, demostró

en su primera edad juvenil aficiones y disposición por el divino arte.

Siempre con la ansiedad de entregarse por completo al estudio, logró trasladarse a Viena, ingresando en aquel célebre Conservatorio, gracias a una miserable pensión que su padre podía proporcionarle. Un accidente desgraciado dejó más tarde a su familia sumida en la miseria, y el joven Wolf, en pleno fervor de inspiración, vióse engolfado entre las *delicias* de la más flagrante bohemia con que pueda soñar cualquier artista ultrarromántico. Pero nuestro músico era de los predestinados a encontrar el fuego sagrado en los horrores de la estrechez. Parecía como si ésta fuera el reclamo para que las ideas acudieran a su cerebro desgastado por la anemia, y llamaran con ansias vivas a la puerta del corazón dolorido. En un mes llegó a componer más de 50 *lieder*.

El género de vida que se veía obligado a llevar constantemente le volvió incompatible con el cargo de segundo director de un teatro de Salzburg, que le fué ofrecido por alguien que conocía su valor y había decidido protegerle, y que desempeñó poco tiempo. Tampoco supo sostenerse por su criterio intemperante en la modestísima posición que le proporcionara el cargo de crítico musical en un periódico de modas.

Un día Wolf llamó a la puerta de sus diarios contertulios con el rostro iluminado por visibles muestras de satisfacción. Con gran aplomo y seriedad manifestó que acababan de nombrarle para un alto cargo de director de orquesta en la corte. Pasmados sus compañeros ante tamaña noticia, no acertaban a alcanzar la verdad de sus palabras. Sentóse el genial bohemio al piano, que tocaba admirablemente, y en el curso de la conversación deslizó algunas frases incoherentes. Comprendiendo sus compañeros el verdadero estado de aquel infeliz, salieron con él a la calle y no le dejaron hasta su casa, de la que muy pronto partió para el manicomio. Al poco tiempo salió de allí enteramente curado en apariencia; volvió a componer y logró realizar un viaje por Italia. La ilusión duró poco tiempo; de su cerebro, completamente agotado, no fluía la más pequeña idea. Volvió a sus accesos, y loco de remate vivió aun algunos años de nueva estancia en el manicomio.

De Wolf puede muy bien decirse que murió de hambre.

No será este sin duda el género de muerte que espera a su editor, a quien pudiera predecirse muerte de fulminante apoplejía, si con la respetable fortuna que le están proporcionando las obras de Wolf, se entrega a la intemperancia de sus gustos con el mismo ardor con que el hado fatal entregara al eminente compositor a las inclemencias de la miseria.

La glorificación de Wolf, aunque tarde para alivio de sus padres, ha llegado pronto, y Austria y Alemania cuentan en gran número las sociedades «Hugo Wolf» como las dedicadas a Bach, Mozart, Wagner y otros genios.

La producción del inspirado compositor austriaco no peca de infecunda. Entre un número exorbitante de *lieder* y bastantes obras corales, compuso Wolf su ópera *El Corregidor*, sobre la celebrada novela española *El sombrero de tres picos*, y empezó otra obra sobre asunto del mismo Alarcón. Su *Cuarteto* se cuenta entre lo mejor de entre la música moderna *da camera*.

La *Serenata italiana* que acaba de dar a conocer en Barcelona el maestro Lassalle, no es más que la primera parte de una obra a tres tiempos que pensaba Wolf escribir con el mismo título, y que dejó incompleta. Se explica perfectamente que esta deliciosa obrita no haya tenido en una primera audición el éxito que era de esperar por su mucho valer. Es ella una obra de extraordinario color, pero donde no hay

sólo melodía que domine sobre un fondo harmónico, sino un tejido complejo poco propenso a despertar entusiasmos. Cada instrumento es allí una voz que dice algo, que expresa con frases redondeadas ó en una forma más concisa sus propios sentimientos é impresiones. Hay algo en toda aquella escena como una pintoresca visión italiana a través de ojos germánicos. Más que un pasaje sinfónico es aquella música la evocación de un ambiente característico: una serenata en un canal, con su góndola y sus farolillos, el aire perfumado, los forruitos y cómicos incidentes, los atrevidos y sùtiles escarceos en el reposo y el misterio de aquella noche clara. Todo en un conjunto admirable en que la melodía se pierde entre el sordo barullo de mil ínfimos episodios. Tan admirable es todo ello como comprometido para la orquesta que lo ejecuta, pues aparte la serie de cambios rítmicos, exige la habilidad de un gran número de solistas.

No dudamos de que esta obra va a quedar de repertorio, si nuestro público tiene ocasión de saborearla nuevamente.

Con la obra de Wolf hemos tenido ocasión de oír por vez primera otra obra notabilísima de la moderna música sinfónica. Es la *Segunda Sinfonía* de otro autor austriaco, el genial Bruckner, ya consagrado por la admiración del público barcelonés hacia su *Sinfonía Romántica*. No tendrá que esforzarse mucho quien desee hallar entre una y otra obra relaciones de parentesco. De las dos, sin duda, la últimamente conocida por nosotros con todo y no ser de tanto vuelo como la *Romántica*, tiene más condiciones para ser apreciada en una primera audición, pues dimana más directamente, como es natural, de la tradición sinfonista llegada en Beethoven a su más alto grado de esplendor. En esta *Segunda Sinfonía* todo canta, desde el violín hasta los trombones; es un tejido de melodías, suaves y placenteras, repetidas conforme casi del todo con los cánones de la sinfonía clásica; todo canta menos en el *scherzo* más rítmico que melódico, que nos trae a la memoria una frase de Taltabull en un estudio sobre la *Romántica*, cuando nos dice que, al revés de lo que sucede en esta últimamente citada, los *scherzi* de Bruckner parecen danzas macabras. Ya llegamos, pues, a apreciar un *scherzo* de esos, cuyo tema principal, brusco y brillante a la vez, contrasta con la suavidad y delicadeza del *trío*, donde se refleja toda la serenidad de aquél, que al mismo tiempo que un músico genial, fué un hombre de corazón de infante.

Pocos autores hay como Bruckner, cuya música induzca con tanto interés a buscar tras ella el hombre que la escribió; y es que el gran compositor tenía una alma saturada de música la más pura; era uno de esos a quien el mundo llama benditos y a quien debe llamarles Dios con el mismo nombre, aunque por muy distintos conceptos. Bruckner vivió con la música y por la música; por esto en sus obras no hay más que música. No se sabe que Bruckner hubiera compuesto ningún *lied*; decía él, con la ingénua comprensión del propio valer, que si no los componía no era porque no supiese componerlos. Fijemos la atención en un dato; no compuso obras vocales más que sobre textos litúrgicos. Cualquiera podría decir que Bruckner no era un literato; era mucho más que esto; era un músico. Con bastante razón se ha discurrido que alma de artista ideal se hubiera formado con la fusión de las dos almas de Bruckner y Brahms! — E. VALLÉS.

Glosario
Rápidas impresiones de un espectador novocentista que asiste, por azar, a la representación de una obra de los hermanos Quintero.

He venido a ver *El genio alegre*. No es pero gran alegría, a pesar del título. Estoy

escarmentado de los títulos del contemporáneo teatro español: Jacinto Benavente ha rotulado alguna de sus obras con palabras dignas de la portada de un ensayo de Emerson. Después ha resultado que se trataba del lujo en las clases pasivas, ó de otro problema semejante. Y así en sainetes y pasatiempos. Detrás de un nombre brillante, ligero, hermoso, rotulante y sonoro como un repique de cascabeles, aparece a menudo un melodrama comprimido, con tesis patriótica, por ejemplo. Cuando uno se da cuenta del engaño, es demasiado tarde: ya se ha perdido la noche.

Tampoco una compañía madrileña fuera de Madrid sabe nunca dar una impresión de alegría. Porque, aun cuando dicen ¡*Viva la vida!* ó cosa así, se ve que están pensando en la villa y corte.

Parte, gran parte, hoy del público también. Singular público. Una cantidad, una cantidad asfixiante de personas, que uno no ha visto en sitio alguno, y que tiene la certeza de que no las volverá a ver jamás. Hay una sorpresa acústica cuando se oye hablar a nuestro lado en catalán, y referirse cosas que más ó menos nos interesan.

Hay aquí maridos que dicen a sus señoras: «¡Si hubieses visto esta obra en el Español ó en Lara!...»

Todos los que han conocido Lara, piensan en él con nostalgia desde aquí... ¡Lara, aquella «bombonera», aquella discretísima «bombonera», vibrante de regocijo!...

Representan una suerte de obras, en Lara, que uno puede verlas, y hablar con la novia toda la noche, y no mirar poco ni mucho el escenario, pero a la salida, explicar todo el argumento de la comedia, detalladamente.

Lo imposible, es, pasado un año, recordarla y saber, ante una representación nueva, si uno ya la ha visto ó no.

Una comedia de los Quinteros se compone de una serie de chistes, a matemática distancia unos de los otros, así como un renglón de puntos suspensivos, en tipografía.

Entre chiste y chiste, hay lo que en mecánica se llaman «puntos muertos».

¡Y aciertan todos los chistes, todos! ¿Habéis visto en el Circo, a esos tiradores de carabina que disparan sobre doce huevos seguidos, colocados sobre un cuadro negro, y en seguida sobre doce más, en más difícil posición, é inmediatamente sobre otros doce, y ninguno falla? Este efecto de infalibilidad insoportable me hacen los Quinteros con sus chistes.

Así es que cuando se escuchan los del último acto, uno piensa cada vez: «¡Uno menos!» «¡Uno menos!»

Hay en *El genio alegre* un pasaje literario: ¡Hombre! ¿un pasaje literario? Tal como digo. Es largo. Se describe en él un paisaje, visto de la altura de un campanario. Se habla del sol. El sol, se dice, pinta. ¿Qué pinta? ¿Cómo pinta? Pinta el caserío, de blanco. Los pinos, de verde. ¿Y el mar? ¿Sospecháis de qué color pinta el mar, el sol, en la literatura de los hermanos Quintero? — ¿De azul? — Exactamente.

Es claro, en esta obra, como en otras equivalentes, *Lo cursi*, de Benavente, por ejemplo, los personajes que el autor quiere hacerme simpáticos, se ganan toda mi antipatía... Yo os juro que viviría mucho más contento al lado de los personajes tristes de *El genio alegre*, que al lado de los que los autores pintan risueños y que son, entre otras cosas, mal educados. — XENIUS.

Gacetilla

Hemos recibido un ejemplar de la *Vida de San Antonio de Padua*, escrita en ale-

mán por el Dr. Nicolás Heim, traducida y arreglada por el P. Ramón Ruíz Amado, S. J., y editada por D. Eugenio Subirana, Puertaferri, 14.—Barcelona.

La prensa catalana**La Veu de Catalunya**

Supone toda la prensa de oposición que el discurso de Suñol es la muerte del proyecto de Administración local, y suponiendo así, piden que se retire, que es como pedir que caiga Maura.

Los diarios de Madrid son impresionistas; con la misma ligereza piden la crisis total por el discurso de Romanones, y se olvidarán mañana del discurso de Suñol, por cualquier incidente de carácter personal, ó de nómina, ó de las tabernas de Madrid.

No: el discurso de Suñol es una herida de muerte al proyecto «tal como es»; el temperamento pesimista de Suñol le hace decir *lasciate ogni speranza*, pero él, como sus amigos políticos y todos los afines, saben que el proyecto no debe retirarse, sino discutirse y mejorarse esencial y accidentalmente. *España Nueva* sustenta este criterio, que es el de Salmerón, el de Carner, el de Vallés, el de Junoy, el de Cambó, el de Mella, es decir: el de la Solidaridad.

Los diputados catalanes no han ido a Madrid a hacer crisis políticas. La caída de Maura supondría la subida de Moret, ó una solución de fuerza; ambas cosas serían fatales para Cataluña. Los diputados catalanes no pueden perder esta ocasión de plantear clara, concretamente, todo el problema de Cataluña; sería un suicidio, y sería faltar a la voluntad de los electores. —¿Sacaremos algo — dice todo el mundo en Cataluña, — si el proyecto se retira? Nada. Discutiéndolo, creo que sí, y algo esencial. Si no fuese así, se tendría que combatir después a sangre y fuego.

Este criterio de evolución, de sentido práctico y positivista, es el que en último resultado defienden en sus informes el Ayuntamiento de Barcelona, el «Centre Nacionalista Republicà», y la «Lliga Regionalista».

La Vanguardia

No hace muchos días que el señor conde de Romanones esplanó en el Congreso su interpelación acerca de la actitud del Gobierno en el conflicto surgido entre el ministro de Hacienda y el Alcalde de Madrid. El travieso político liberal hizo filigranas y primores de maquiavelismo y cautivó y arrebató a los profesionales que siguen fieles, en el fondo de su alma, al «primer estilo» parlamentario de la restauración. Buscó los resquicios y las discrepancias personales, aguzó las alusiones, confrontó los textos y procuró meter al Gobierno, y especialmente al Sr. Maura, en un callejón sin salida. Al día siguiente, los periódicos que, no obstante su baño de modernidad, siguen también fieles al primer estilo indicado, no escondían su entusiástica admiración, echando de menos, con mal encubierta nostalgia, los tiempos felices de Romero Robledo en que un discurso como aquel dejaba al Gobierno de cuerpo presente y oliendo a difunto.

Poner de manifiesto una lucha interior, encontrar un conflicto de personas que toma aspecto y exterioridad de conflicto de ideas, hacer imposible el equilibrio de la situación con un arte refinado de echar la zancadilla, he aquí el ideal, el arte supre-

mo, la política de altura que corresponde al espíritu viejo. He aquí, también, el divorcio entre la opinión sana y el decrépito sistema de rutinas, que, por inercia, domina todavía en gran parte la vida política del país.

En el salón de conferencias y en algunas redacciones aquel discurso representó un acontecimiento formidable. Fuera del Parlamento, un kilómetro más allá del término municipal de Madrid, el país se encogió de hombros. ¿Por qué ha de caer la situación? ¿Por qué una crisis? ¿Por qué una substitución de hombres que se equivocan por otros hombres que desbarrarán mucho más? El país y el parlamentarismo viejo no se comprenden; hablan dos idiomas distintos. La confesión no puede ser más clara en los representantes del último: «en otros tiempos, venían a decir todos los periódicos del grupo, la situación no hubiera durado un día más».

Otro caso. El Sr. Suñol acaba de pronunciar el discurso que conocen nuestros lectores. Todos los periódicos, como todas las minorías, se hacen lenguas de la labor oratoria del diputado catalán, que ha buscado la parte flaca del proyecto de Administración local, ó sea la ambigüedad, la vacilación y la timidez de la reforma, entre las dos tendencias de centralización y autonomismo que actualmente combaten. ¿Pero acaso esos periódicos y políticos que se ocupaban del notable discurso del señor Suñol lo hacen por espíritu de convencimiento? Lo hacen por la brecha que pueden abrir en la situación representada por el Sr. Maura; se sirven de aquel discurso como de un arma de combate.

Al leer sus ponderaciones cualquiera les creería autonomistas convencidos. Irán al poder y serán más absorbentes é invasores que nunca. «El proyecto está enterrado», dicen. Y eso es lo que quieren. Enterrarlo para que no se hable más del asunto, para que no haya base parlamentaria sobre que tratar del problema y para enterrar de paso al Gobierno. Esta es la única misión del espíritu viejo según el cual fuera lícito definir a la política como el arte de derribar el mayor número de ministerios en el menor espacio de tiempo.

El Diluvio

¿Qué espectáculo el que tuvieron ocasión de presenciar cuantos asistieron a la pública sesión de anteayer! Cuantos diputados, sin distinción de matices, a ella asistieron, no sólo se apresuraron a dar su aprobación a la plausible iniciativa del Presidente del Cuerpo provincial, sino que llevaron su nobleza de sentimientos al extremo de robustecer y complementar los humanitarios acuerdos por él adoptados.

Nunca como anteayer cuadró a nuestros diputados el dictado de padres de la provincia. Ante la magnitud de la catástrofe producida por las inundaciones no hubo la más insignificante disparidad. Todos los diputados a una, solidarios y no solidarios, coincidieron en lo de no perdonar medios para reparar los inmensos daños producidos por los desbordados ríos. Y mientras unos se preocupaban de asegurar la suerte de los que hayan quedado en la orfandad ó en la miseria, y otros sostenían la urgencia de reparar pronto, rápidamente, los

caminos vecinales y los trozos de carretera destruidos por las aguas, era de ver la magnanimidad de todos al otorgar al Presidente un voto de confianza al propio tiempo que un crédito de 400,000 pesetas, con las cuales habrá dinero bastante para hacer frente a las imperiosas necesidades de momento.

Y esto, decimos nosotros, ocurrió en el seno de una Diputación provincial que, a pesar de las ideas que profesan casi todos los individuos que de ella forman parte, vese precisada a funcionar, por obra del régimen unitario en que vivimos, en condiciones restrictivas, en condiciones que no le permiten dar a su plausible iniciativa toda la latitud que a buen seguro ellos desean.

Pero cuantos sentimos el regionalismo y a su próximo y necesario triunfo aspiramos, fijémonos en lo que anteayer ocurrió en el palacio de la Diputación provincial y saludemos a la Corporación regionalista por los actos de regionalismo por ella realizados con motivo de las recientes inundaciones.

La Diputación provincial de Barcelona, en uso de su derecho y en cumplimiento de un deber sagrado, se ha dirigido al Gobierno, ya que a ello le obliga la ley, en demanda de facilidades con que hacer frente a la calamidad que a una parte de Cataluña aflige; pero al propio tiempo, haciendo valer su plausible iniciativa, y sin perjuicio de lo que los gobernantes resuelvan, se dispone a invertir 400,000 pesetas en socorrer a los damnificados y en dar trabajo a los obreros que han sido lanzados de la fábrica por las corrientes de las aguas desbordadas, disponiéndose a reparar los caminos vecinales y las secciones de carretera que por las inundaciones han sido destruidos.

Y si todo esto ha hecho a la hora presente y a pesar del régimen unitario en que vivimos nuestra Diputación provincial, compuesta en su mayoría de regionalistas, ¿qué no sucedería si Cataluña disfrutara ya de la autonomía que los solidarios perseguimos? ¿Qué no hubiera sucedido si los llamados a entender en los medios de combatir los efectos de la reciente catástrofe hubiesen sido un Gobierno catalán y unas Cortes también catalanas?

Porque si Cataluña fuese una región autónoma dentro de la nacionalidad española, sólo en casos muy extremos y muy especiales se creería obligada a dirigirse en demanda de auxilio al Poder central, ó sea al Gobierno de la nación.

Diario del Comercio

He aquí que, si se confirman los rumores de crisis y Lacierva sale del ministerio, resultará que habrán triunfado en toda la línea los bebedores de profesión—respetable clase—los taberneros, los trasnochadores y tahures de todas suertes y categorías.

No me sorprende. Recuerdo que, cuando se estrenó la *Electra*, de Galdós, unos golfos de levita y sombrero de copa organizaron un ridículo y aparatoso motín callejero. El conde de Romanones, según cuentan malas lenguas, tomó parte importantísima en la citada organización. Y aquel motín de comedia, aparatoso y bullanguero, costó la vida a un ministerio. Otro día hemos visto cómo un simple alboroto de estudiantes ha derribado de la poltrona a todo un señor ministro de Instrucción pública. ¿A qué extrañarnos, pues, de que una sencilla manifestación de descontento, tan incivil como grotesca, un sólo grito de protesta proferido con voz aguardentosa, un simple ademán grosero y rufianesco ocasionase la caída del Sr. Lacierva?

Si es lo más natural... ¿Quién manda aquí?

HIJOS DE JOSÉ MONTEYS

FABRICANTES DE HILADOS, TEJIDOS Y ESTAMPADOS

ESPECIALIDAD EN PAÑOLERÍA DE ALGODÓN

Casa fundada en 1817

Despacho: Bilbao, 206 - BARCELONA

Gran Taller de Automóviles y Ciclos

Motocicletas - Bicicletas - Motores

VENTA Y REPARACIONES

FRANCISCO TRUCO

Rambla de Cataluña, 97 - BARCELONA

Peletería y Confecciones

BERTRAN HNOS

ÚLTIMAS CREACIONES DE PARÍS — Salidas de teatro — Fantasías pluma — Sombreros modelos — Pelisas piel, especiales para automóvil

16, FONTANELLA, 16: BARCELONA

G. KLEIN-BARCELONA

Manufactura general de goma, amianto, correas de cuero, balata, goma, algodón, pelo de camello, etc. ESPECIALIDADES para Fábricas y Refinerías de Azúcar, Fábricas de Electricidad, Empresas Mineras, Altos Hornos, Compañías de Ferrocarriles y de Navegación. Bandas de goma macizas para carruajes

NEUMÁTICOS MARCA PNEU-KLEIN
LOS MEJORES CONOCIDOS PARA AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS
Princesa, 61

VIUDA É HIJOS DE CLAUDIO ARAÑO

FABRICANTES DE HILADOS Y TORCIDOS DE ESTAMBRE

Teléfono número 99

TEJIDOS DE ESTAMBRE, LANA, ALGODÓN Y SUS MEZCLAS

Plaza Junqueras, 2 - BARCELONA

Verdaguer y C.^a

Sociedad en Comandita

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE APARATOS PARA EL SANEAMIENTO DE HABITACIONES Y SUBSUELOS

Grifos, Duchas y Sifones de todas clases. — Instalación esmerada de Water-Closets, Urinarios, Lavabos, Bañeras, Hidro-calefactores y Ventiladores. — Todo sistemas los más perfeccionados

Exportación á Provincias y á los Mercados Hispano-Americanos

Ronda de la Universidad, 11 - BARCELONA

Construcciones de Hierro y Cemento

SISTEMA

MONIER

Pilas para baños, Fregaderos de granito, Cobertizos, Estanques, Pavimentos, Tuberías, Cloacas, Puentes y toda clase de objetos para Parques y Jardines, etc., etc.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS Y NOTAS DE PRECIOS Á

CLAUDIO DURÁN, en Cta.

Ronda de San Pedro, 44 - BARCELONA

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo ú otro específico, mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6: BARCELONA

POR 1.30 PESETAS SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO

ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

El único que proporciona á sus clientes

Señas Comerciales de todo el Mundo

DEBE HALLARSE EN TODO DESPACHO

Consejo de Ciento, 238 - BARCELONA

Ortiz & Cussó

Primeros premios en cuantas Exposiciones universales é internacionales se han presentado. Exposición de Milán 1906 GRAND PRIX, la más alta recompensa

Sociedad Franco - Hispano - Americana

para la construcción de pianos de cola y verticales, con marco de hierro y á cuerdas cruzadas

Primera y única fábrica española montada con todos los adelantos modernos para la fabricación anual de

1,200 PIANOS 1,200!!!

Dirección cablegráfica: ORTIZICUSSO-BARCELONA

La fábrica española de mayor producción y exportación á América

Exportación á todos los países

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

DE BARCELONA

CASA FUNDADA EN 1810

Fábrica de Productos Químicos para la Industria y Agricultura

Acidos : Nitratos : Pirolinítos : Acetatos : Minios : Alcohol metílico : Preparados de Estaño : Sulfatos : Superfosfatos, etc., etc.

Materias primeras para abonos

Cloruro, Sulfato y Nitrato de Potasa : Nitrato de Sosa : Sulfato de Hierro : Sulfato de Amoniaco : Fosfatos minerales : Superfosfatos de cal de todas graduaciones : Kainita : Sulfato de cobre Escorias Thomas

Las Oficinas de información técnica y Laboratorio agrícola bajo la dirección de

Don Juan Gavián

Jovellanos, 5, pral. - MADRID

Pídanse precios y noticias mercantiles á la casa ó á sus representantes

Champagne

Codorniu

MANUEL RAVENTÓS

Proveedor efectivo

de SS. MM. los Reyes de España

San Sadurní de Noya (Barcelona)

ESPAÑA

Automóviles

La Hispano Suiza

Barcelona

Chassis acorazados sistema "BIRKIGT" patentado, de 12-14 HP., 20-24 HP., 30-40 HP., 40-60 HP., 60-80 HP.

Grupos motores para canots automóviles y motores fijos

Exportación á Suiza, Italia, Inglaterra y á las Repúblicas Latino-Americanas

Talleres: Floridablanca, 54 á 64

MUEBLES ARTÍSTICOS : Tapicería y Decoración
PÍDANSE DETALLES Y PRESUPUESTO

JOSÉ RIBAS

Plaza de Cataluña, número 7 : BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS

Prat, Carol y C.

Ronda de la Universidad, 18 : BARCELONA

PORTABELLA Y COMPAÑÍA

FÁBRICA DE ALGODONES É
HILOS DE LINO TORCIDOS

Especialidad en Ovillos, Bobinas y Carretes

SEDALINA

EN
OVILLOS, MADEJAS Y CARRETES

Despacho: Cortes, 616 - Barcelona

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
Construcciones de Hierro y Madera
Ribas y Pradell

Director: SIMÓN CORDOMÍ, Arquitecto

CASAS DESMONTABLES propias para fincas
de recreo, agrícolas; tinglados, almacenes, etc.

TALLERES Y OFICINAS:

Sicilia, 162, y Ausias March, 120

Catálogos y Presupuestos á quien lo solicite

Luis Pibernat Ciuro

FÁBRICA DE PRODUCTOS
REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Acreditan la buena calidad de los productos
refractarios Marca Pibernat, infinidad
de certificados de sus clientes

Despacho: Calle Muntaner, n.º 32
(cerca calle Cortes)

BARCELONA

POSTALES

FABRICACIÓN DE LA CASA

INDUSTRIAS MECANO-FOTOGRAFICAS

Director: LUIS VIOLA Y VERGÉS : Alta San Pedro, 7 : BARCELONA

Serie nueva: QUINTA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

AGUA

Minero Medicinal natural de

RUBINAT-LLORACH

Diplomas y Medallas de Oro

Eficazmente recomendada por las Academias de París y Bar-
celona y por todos los Centros médicos de Europa y América

PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz
de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales,
desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depó-
sitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones her-
péticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); pudiéndose consi-
derar el agua de Rubinat-Llorach como el rey de los purgantes inofensivos.
NO EXIGE RÉGIMEN NINGUNO. Como garantía de legitimidad, exigir
siempre en cada frasco la firma y rúbrica del Doctor Llorach, con el escudo
encarnado y etiqueta amarilla.—Desconfiar de imitaciones y sustituciones.
Véndese en Farmacias, Droguerías y Depósitos de aguas minerales.

Administración: Cortes, núm. 648 - BARCELONA

ANEMIA

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitations
nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agota-
miento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

* * HEMOGLOBINA LÍQUIDA del Dr. GRAU * *

Pídase en farmacias y droguerías: GRAU y BUFILL, Campo Sagrado, BARCELONA

GRANDES BODEGAS MARCA PERA GRAU

PEDRO G. MARISTANY

CASA FUNDADA EN 1826

SUCESOR DE FRANCISCO P. MARISTANY

Dirección telegráfica:

PERA-GRAU

EXPORTACIÓN DE VINOS

CASA LA MÁS CONOCIDA EN
ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA

Bodegas: Cervera (Lérida); Carretera de Ribas, San Martín de Provensals

Despacho: Rambla de Cataluña, núm. 83; BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE LICORES

JUAN SUAU

Plaza de Santa Catalina • PALMA DE MALLORCA • (España)

ESTOMACAL SANTA CRUZ * ANIS ESPECIAL LA PALOMA
Aperitivo, Digestivo por excelencia * Medalla de Oro

Los Sres. D. Juan Ponte y C.ª son los representantes exclusivos del Estomacal
Santa Cruz en toda la República Argentina

SOCIEDAD ANÓNIMA DE
CONSTRUCCIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS
(antes PLANAS, FLAQUER Y C.ª)

Plaza de Cataluña, 12, 1.º * BARCELONA

TALLERES DE CONSTRUCCION EN GERONA